

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(Creada por Ley N° 25265)

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL**



TESIS:

**IDENTIDAD DE GÉNERO EN LOS NIÑOS DE 5 AÑOS DE
LA I.E. N° 263 “MARÍA MONTESSORI” DE NASCA**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
EDUCACIÓN INTERCULTURAL**

**PRESENTADO POR:
ROXANA ARACELI BARRIOS TIPIANA
ROSSMERY CHARCA LINARES**

**PARA OPTAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN:
EDUCACION INICIAL**

Huancavelica, Perú

2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
(Creada por Ley N° 25265)

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CERTIFICADA ISO 9001 Y 21001

PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huancavelica, a los 30 días del mes de noviembre del año 2021, a horas diecinueve con treinta minutos, se reunieron los miembros del Jurado Evaluador, designados con la Resolución N° 0363-2021-D-FCED-UNH de fecha (14-08-20), conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE (A) : Dra. GLADYS MARGARITA ESPINOZA HERRERA
SECRETARIO (A) : Dr. ALVARO IGNACIO CAMPOSANO CORDOVA
VOCAL: Mg. MARIA CLEOFE YALLICO MADGE

Con la finalidad de llevar a cabo la sustentación de tesis de forma virtual síncrona*, a través del Aplicativo MEET. La tesis titulada: "IDENTIDAD DE GÉNERO EN LOS NIÑOS DE 5 AÑOS DE LA I.E. N° 263 "MARÍA MONTESSORI" DE NASCA", pertenece a los:

EGRESADOS (AS) : ROXANA ARACELI BARRIOS TIPIANA
ROSSMERY CHARCA LINARES

Terminada la sustentación y defensa de la tesis de forma virtual síncrona, el presidente de jurado evaluador comunica a los (las) egresados (as) y asistentes de forma virtual, que los jurados evaluadores abandonarán la sustentación virtual síncrona por un momento, con el propósito de deliberar el proceso de la sustentación de tesis. Después de 15 minutos, los jurados evaluadores se reincorporan a la sala de sustentación virtual, donde el secretario del jurado evaluador da lectura del acta de sustentación virtual síncrona, llegando a la siguiente deliberación:

EGRESADO (A) : ROXANA ARACELI BARRIOS TIPIANA
APROBADO POR : UNANIMIDAD
DESAPROBADO POR : -----
EGRESADO (A) : ROSSMERY CHARCA LINARES
APROBADO POR : UNANIMIDAD
ESAPROBADO POR : -----

OBSERVACIONES:
.....
.....

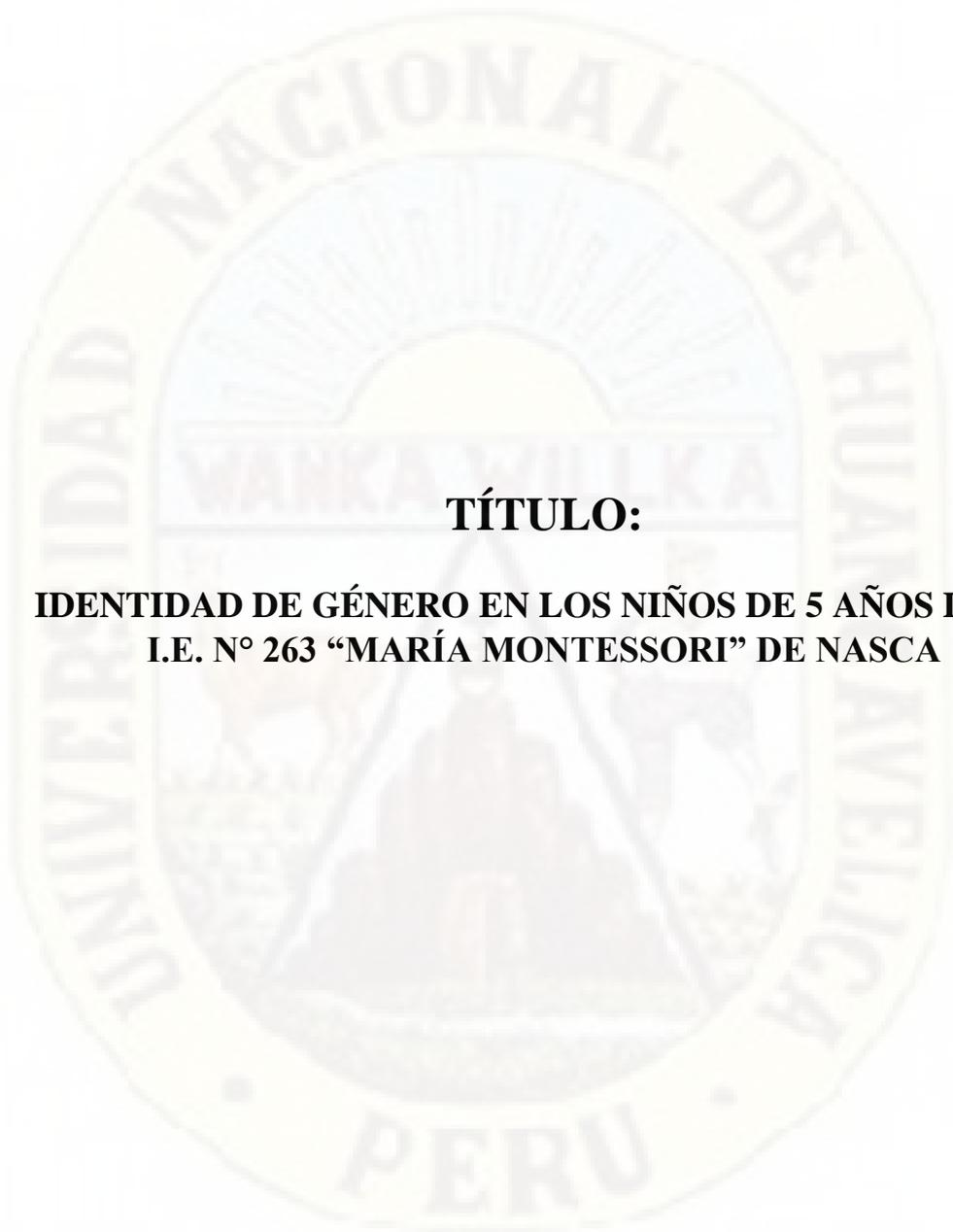
Siendo las horas veinte con cincuenta minutos del mismo día, se da por concluida la sustentación virtual síncrona. En conformidad a lo actuado firmamos al pie del acta.


PRESIDENTE


SECRETARIO

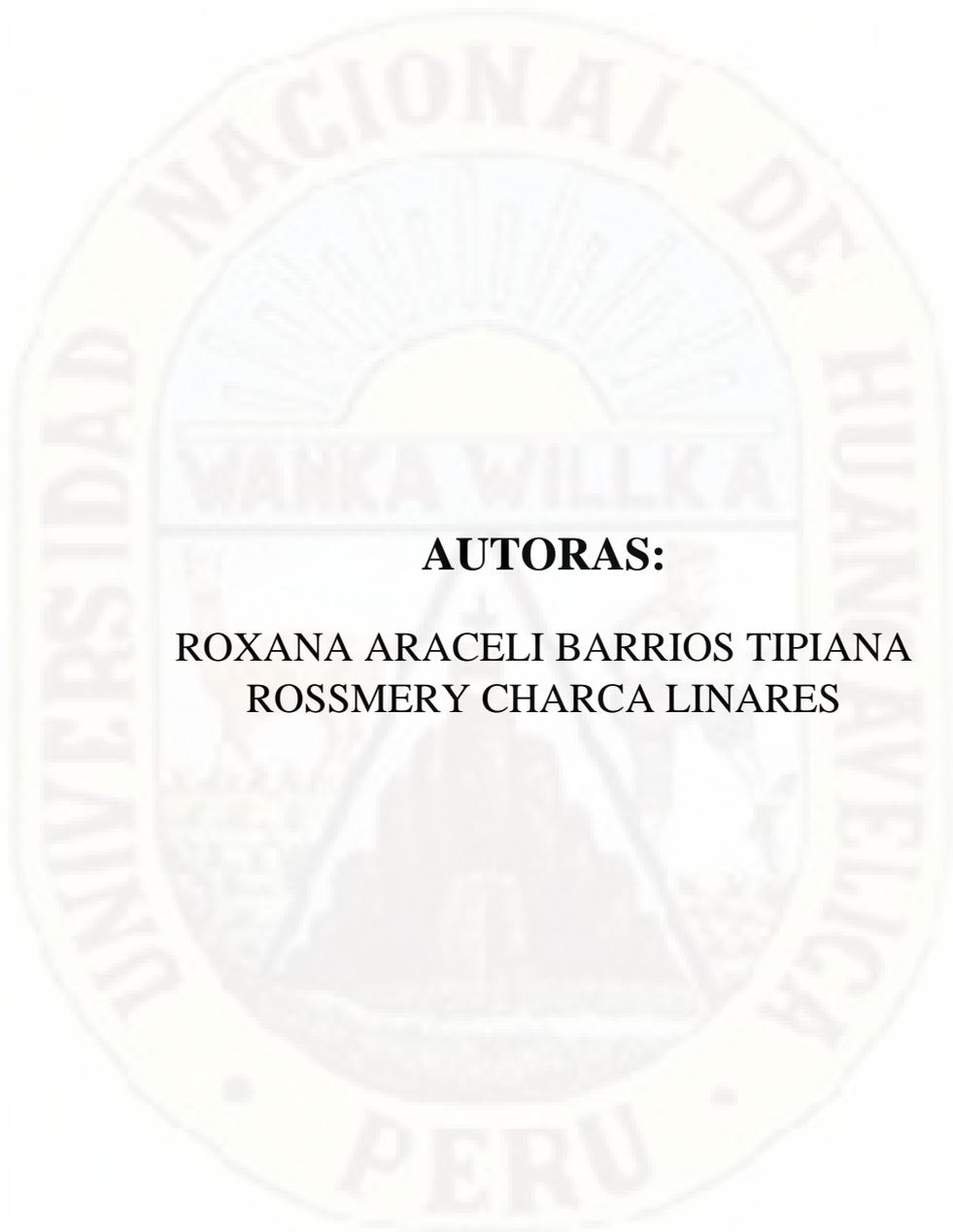

VOCAL

*Directiva N° 001-VRAC-UNH



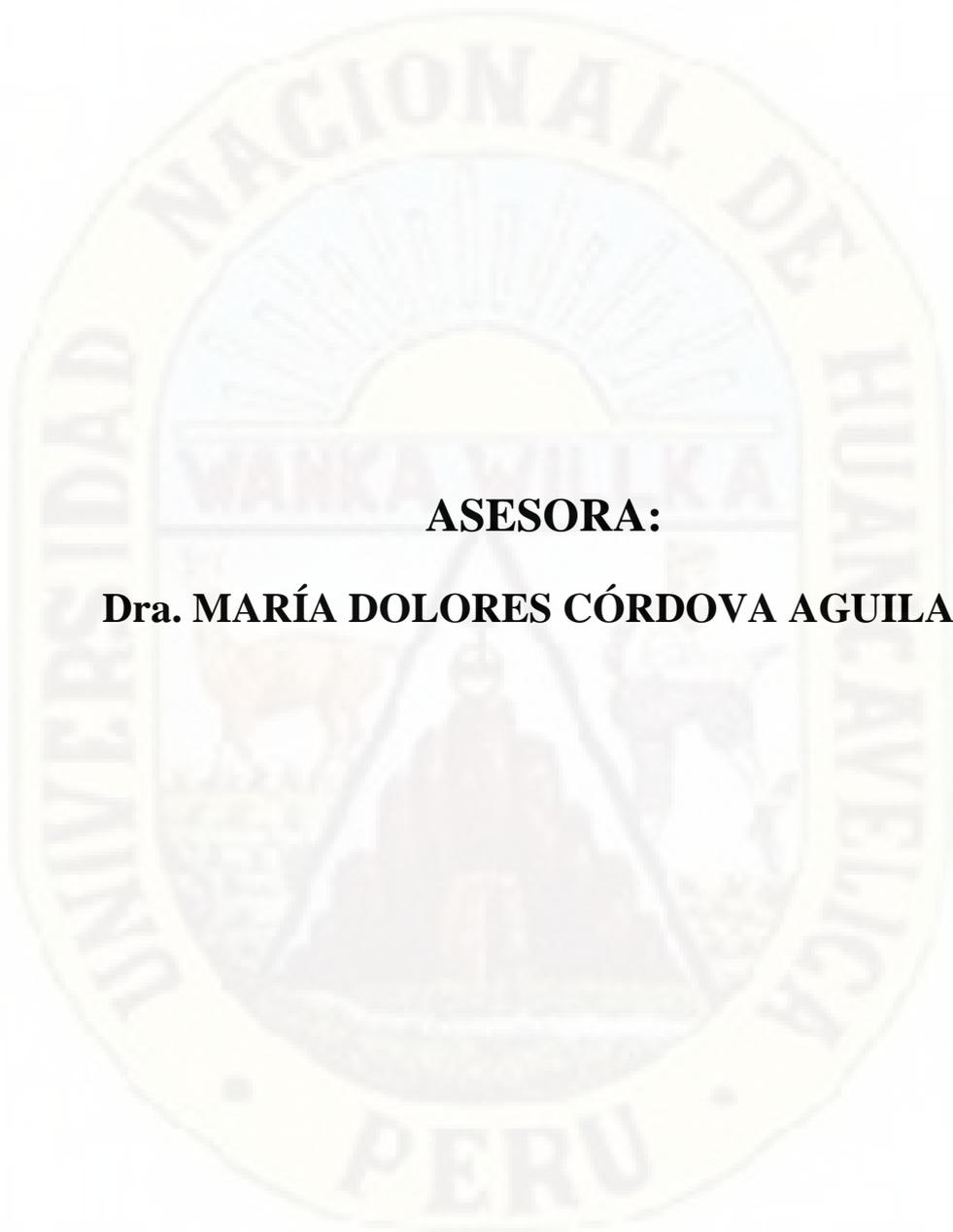
TÍTULO:

**IDENTIDAD DE GÉNERO EN LOS NIÑOS DE 5 AÑOS DE LA
I.E. N° 263 “MARÍA MONTESSORI” DE NASCA**



AUTORAS:

ROXANA ARACELI BARRIOS TIPIANA
ROSSMERY CHARCA LINARES



ASESORA:

Dra. MARÍA DOLORES CÓRDOVA AGUILAR

ÍNDICE

Portada	i
Acta de sustentación	ii
Título	iii
Autoras	iv
Asesora	v
Dedicatoria	vi
Índice	vii
Resumen	ix
Abstrac	x
Introducción	xi
Capítulo I	
Problema	
1.1. Planteamiento del Problema	13
1.2. Formulación del Problema	15
1.3. Objetivos	15
1.4. Justificación	16
1.5. Limitaciones	17
Capítulo II	
Marco Teórico	
2.1. Antecedentes	18
2.2. Bases Teóricas	20
2.3. Identificación de Variables	39
2.4. Definición de Términos	40

Capítulo III

Metodología de la Investigación

3. 1.	Ámbito de estudio	42
3. 2.	Tipo de Investigación	43
3. 3.	Nivel de Investigación	43
3. 4.	Método de Investigación	44
3. 5.	Diseño de Investigación	44
3. 6.	Población, Muestra Muestreo	45
3. 7.	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	46
3. 8.	Procedimiento de Recolección de Datos	47
3. 9.	Técnicas de procesamiento y Análisis de Datos	48

Capítulo IV

Resultados

4. 1.	Presentación de los Resultados	50
4. 2.	Discusión	62
	Conclusiones	66
	Recomendaciones	68
	Referencias Bibliográficas	69
	Anexos	74

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo describir la manifestación de la identidad de género en los niños de 5 años de la I.E. N° 263 “María Montessori” de Nasca, tal como se realiza en los hechos. La investigación es de tipo básica. Se utilizó el diseño Descriptivo Simple. La Población estuvo conformada por 98 niños, que representa el 100% y una Muestra de estudio, conformada por el 50% de la Población, es decir, por 50 niños, cuya cantidad fue hallada mediante la aplicación de la fórmula de poblaciones finitas y elegidos mediante la aplicación de la técnica del muestreo Probabilístico No Intencionado. Para la recolección de datos se elaboró un instrumento, la Ficha de Observación Estructurada, Ajena No Participante. Los resultados de la investigación demostraron que la manifestación de la identidad de género en los niños de 5 años de la I.E. N° 263 “María Montessori” de Nasca, se realiza a través de los procesos de la igualdad de género, justicia, empatía.

Palabras Clave: Identidad de género, igualdad de género, justicia, empatía.

ABSTRACT

This research aims to describe the manifestation of gender identity in 5-year-old children of the I.E. No. 263 "María Montessori" of Nasca, as is done in the facts. The research is of the Basic type. The Simple Descriptive design was used. The Population was made up of 98 children, which represents 100% and a Study Sample, consisting of 32% of the Population, that is, 50 children, whose amount was found by applying the formula of finite and chosen populations by applying the technique of Unintended Probabilistic sampling. For data collection, an instrument was prepared, the: Structured Observation Sheet, Non-Participating Outsider. The results of the investigation showed that the manifestation of gender identity in 5-year-old children from I.E. N ° 263 "María Montessori" of Nasca, is carried out through the processes of gender equality, justice and empathy.

Keywords: gender identity, gender equality, justice and empathy.

INTRODUCCIÓN

Señores Miembros del Jurado Calificador de la Universidad Nacional de Huancavelica, de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Titulación de nuestra universidad, ponemos a vuestra disposición, la Investigación Básica, titulada: **Identidad de género en los niños de 5 años de la I.E. N° 263 “María Montessori” de Nasca.**

La identidad de género es un derecho humano y un proceso de construcción sociocultural del hombre a lo largo de su vida. Es un tema controversial, pero que se encuentra sustentado en el Currículo Nacional de la Educación Básica. Se estudia desde las dimensiones de igualdad de género, justicia y empatía.

La investigación, por razones metodológicas, se ha estructurado en cinco partes distintas unas de sí, donde cada una, aporta sub productos orientados al logro de los objetivos, motivo por el cual, se rigen de acuerdo a los procesos y secuencias del método científico, alcanzadas por nuestra universidad, a manera de guías u orientaciones.

El primer Capítulo, titulado: “**Problema**”, se formula el Problema General, en los siguientes términos: ¿Cómo se manifiesta la identidad de género en los niños de 5 años de la I.E. N° 263 “María Montessori” de Nasca? se formula el Objetivo General, de la siguiente manera: Describir la manifestación de la identidad de género en los niños de 5 años de la I.E. N° 263 “María Montessori” de Nasca. Contiene así mismo, las justificaciones, teórica, práctica e institucional y, se mencionan las limitaciones de tiempo y financieras, que condicionaron la ejecución de la investigación, pero que no impidieron su culminación.

El segundo Capítulo, titulado: “**Marco Teórico**”, se ofrece los antecedentes nacionales e internacionales de la investigación. Algunos fundamentos, se basan en las disposiciones compiladas por el Ministerio de Educación del Perú (MED). En

especial, las referidas a la igualdad de género contenidas en el Programa Curricular de Educación Primaria vigente y en otras, los fundamentos se refieren a las disciplinas científicas que sustentan teóricamente el estudio de la variable de estudio.

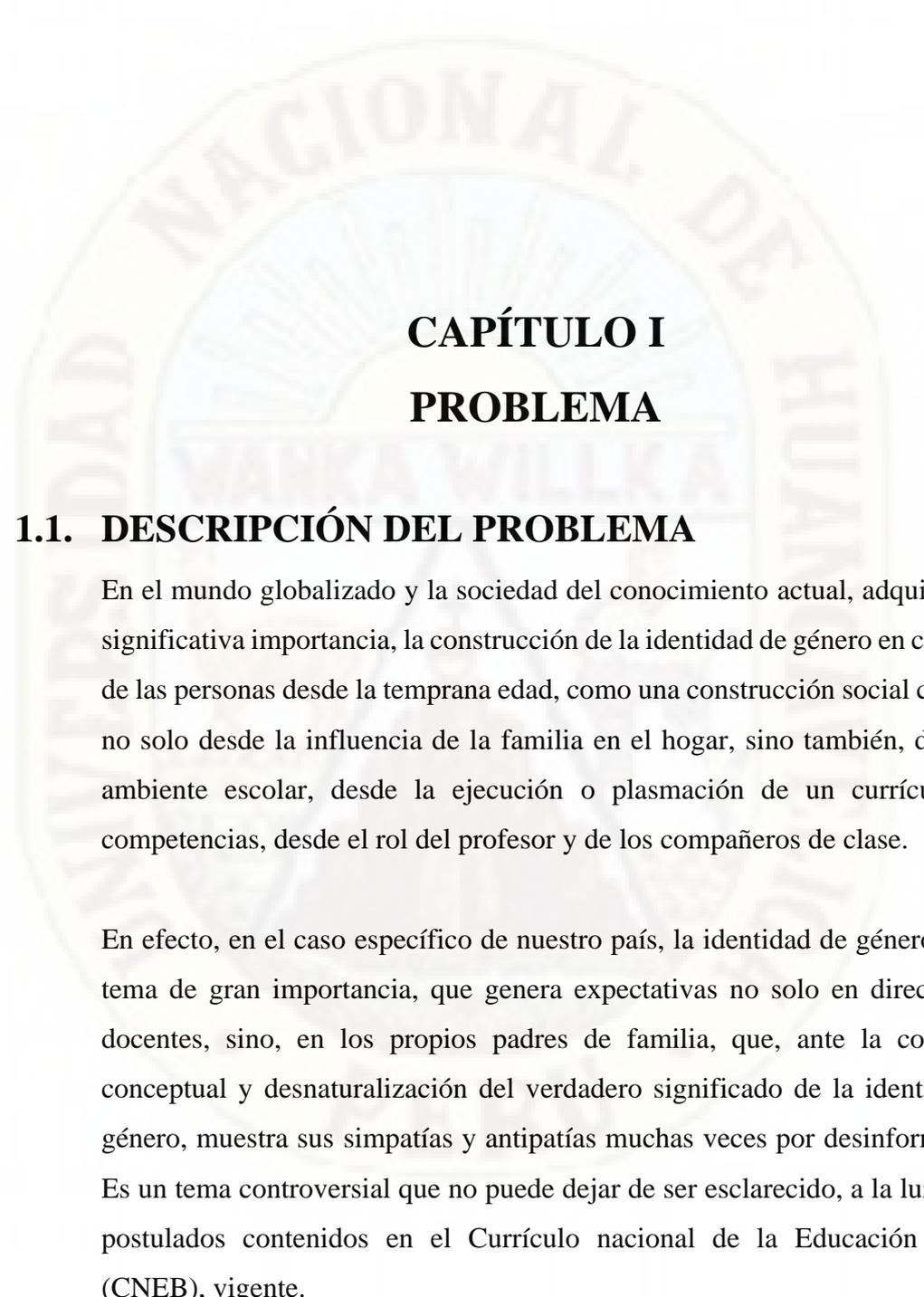
El tercer Capítulo, titulado: “**Metodología de la Investigación**”, se describe el ámbito de estudio que es la I.E. N° 263 “María Montessori” de Nasca. El tipo de investigación es Básica, de nivel descriptivo, de método descriptivo y de diseño descriptivo simple transversal, con una población de 98 niños, con una muestra igual al 50% de niños de la población, que equivale a 50 unidades de análisis, seleccionadas con el Muestreo No Probabilístico. La técnica empleada, es la Observación y el instrumento construido es la Ficha de Observación Estructurada para la recolección de datos. Los procedimientos de recolección y las técnicas de procesamiento son los mismos de la Estadística Descriptiva y análisis de los datos recopilados, a través de la clasificación, codificación, tabulación e interpretación de datos obtenidos en las unidades de análisis que conforman la muestra.

El cuarto Capítulo, titulado: “**Resultados**”, se ofrece la presentación de los resultados obtenidos con la aplicación del instrumento de recolección de datos, los cuales se presentan en cuadros de doble entrada y en barras, cada uno de ellos, con su interpretación estadística respectiva. Luego se presenta los puntos controversiales o discusiones hallados, respecto a los hallazgos y resultados relacionados con los antecedentes y el Marco Teórico.

Finalmente, se presenta las Conclusiones, y las Recomendaciones, las Referencias Bibliográficas, según el formato APA y los anexos de la investigación, que contienen la Matriz de Consistencia, la Ficha de Observación Estructurada y la validación de tales instrumentos, a través del juicio de expertos.

De esta manera se concluye la introducción al presente trabajo de investigación descriptiva de una sola variable de estudio.

Las autoras.



CAPÍTULO I

PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En el mundo globalizado y la sociedad del conocimiento actual, adquiere una significativa importancia, la construcción de la identidad de género en cada una de las personas desde la temprana edad, como una construcción social cultural, no solo desde la influencia de la familia en el hogar, sino también, desde el ambiente escolar, desde la ejecución o plasmación de un currículo por competencias, desde el rol del profesor y de los compañeros de clase.

En efecto, en el caso específico de nuestro país, la identidad de género, es un tema de gran importancia, que genera expectativas no solo en directivos y docentes, sino, en los propios padres de familia, que, ante la confusión conceptual y desnaturalización del verdadero significado de la identidad de género, muestra sus simpatías y antipatías muchas veces por desinformación. Es un tema controversial que no puede dejar de ser esclarecido, a la luz de los postulados contenidos en el Currículo nacional de la Educación Básica (CNEB), vigente.

A menudo, por desinformación y carencia de reflexión, suele confundirse como sinónimos las categorías sexo con género. Ciertamente una cosa es el sexo y

otra, el género. Una cosa es identidad sexual y otra identidad de género. Sin embargo, ambas categorías están multirrelacionadas. No están desvinculadas. Pese a tener esencias distintas y significados diversos, están vinculados en la unidad de la formación y desarrollo de la persona y personalidad, que los infantes reciben en el sistema escolarizado donde asisten.

El proceso de formación y desarrollo de la identidad personal, en la cual evidentemente, la identidad de género es parte de ella, tiene tres ambientes básicos y fundamentales. Lo constituye el hogar con la familia, la institución educativa, con los profesores y estudiantes y la sociedad, con sus múltiples relaciones con diversos géneros y sexos. Todos ellos van configurando su identidad de género, con un claro contenido sociocultural inherente.

En razón de ello, con motivo de la aplicación del Currículo Nacional para la Educación Básica, se tiene en cuenta el Enfoque de Igualdad de Género, para ser empleado y realizado de manera obligatoria en todas las instituciones educativas del país. Lo que implica, que la identidad de género es parte del proceso formador y desarrollador de la personalidad de los niños. La escuela no puede renunciar a dicho rol formador y transformador.

La variable identidad de género, en el presente estudio, ha sido investigada a partir de las dimensiones básicas de igualdad, justicia y empatía, en tanto aspectos sustanciales en la cual se manifiesta de manera concreta, en los hechos. Pues a través de tales, se puede percibir el proceso formativo de la identidad de género en el sistema educativo actual.

En tal sentido, la igualdad, está referida a la oportunidad de derechos y oportunidad para desarrollar y formar su identidad de género. La justicia, entendida como recibir los que le corresponde por derecho, sin reducirla o menguarla. La empatía, como una forma de respeto a la diferencia, a la diversidad, desde una identidad de género distinta o equivalente.

En tal sentido, nos proponemos investigar, la identidad de género, en los niños de 5 años de la I.E. N° 263 “Niño Jesús de Praga” de Nasca, en el 2018, para resaltar su importancia en el proceso formador y desarrollador de su personalidad, dentro de un marco escolarizado, institucionalizado, como ocurre en el nivel de Educación Inicial.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Problema General

¿Cómo se manifiesta la identidad de género en los niños de 5 años de la I.E. N° 263 “María Montessori” de Nasca?

Problemas Específicos

1. ¿Cómo se manifiesta la igualdad de género en los niños de 5 años de la I.E. N° 263 “María Montessori” de Nasca?
2. ¿De qué manera se manifiesta la justicia en los niños de 5 años de la I.E. N° 263 “María Montessori” de Nasca?
3. ¿Cómo se manifiesta la empatía en los niños de 5 años de la I.E. N° 263 “María Montessori” de Nasca?

1.3. OBJETIVOS

Objetivo General

Describir la manifestación de la identidad de género en los niños de 5 años de la I.E. N° 263 “María Montessori” de Nasca.

Objetivos Específicos

1. Identificar las manifestaciones de igualdad de género en los niños de 5 años de la I.E. N° 263 “María Montessori” de Nasca.
2. Reconocer las manifestaciones de justicia en los niños de 5 años de la I.E. N° 263 “María Montessori” de Nasca.

3. Identificar las manifestaciones de empatía en los niños de 5 años de la I.E. N° 263 “María Montessori” de Nasca.

1.4. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación tiene una justificación teórica, práctica y legal.

Justificación Teórica. La investigación se justifica, en la medida que pretende llenar un vacío de información, de carencia de investigaciones, de actualizar la poca o casi inexistente sobre el estudio. Ello debido a que, las bibliotecas públicas y privadas, locales y regionales, incluyendo las de nuestra universidad, no cuentan con investigaciones que sirvan de antecedentes. En tal sentido, nos proponemos contribuir a contribuir con información actualizada y relevantes que sirvan de base a futuras investigaciones.

Justificación Practica. Los resultados de la investigación, permitirán a los docentes y padres de familia a interesarse en el tema, reorientar sus roles y buscar un redireccionamiento para consolidar una adecuada formación de la identidad de género de los niños, dentro de la Educación Inicial.

Justificación Legal. La identidad de género de los niños, se encuentra focalizada dentro de lo dispuesto para cada área curricular, dentro del Currículo Nacional, aprobado por Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, del 02 de junio de 2016. Por lo que, sus propósitos formativos, están plenamente legalizados para su plasmación o realización creativa en cada institución educativa.

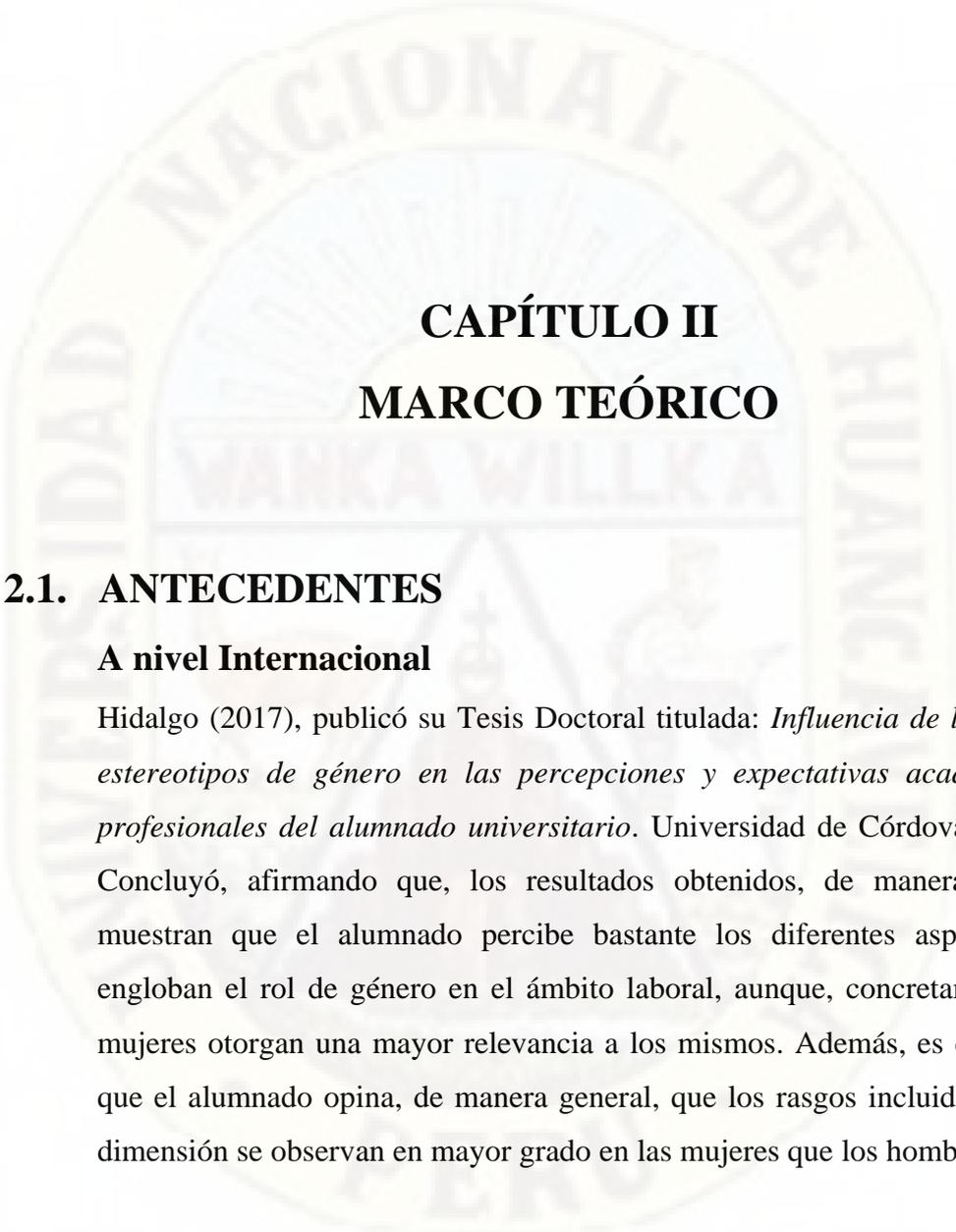
De este modo, se fundamenta la justificación de la investigación de una sola variable, para ser estudiada en los hechos, tal como se presenta.

1.5. LIMITACIONES

Las investigadoras, han tenido como principales limitaciones, a los factores del tiempo y la falta de recursos bibliográficos, en el proceso investigatorio.

La limitación de tiempo, se manifestó en el compartir el tiempo dedicado a la investigación, para cumplir con las actividades del Cronograma de Investigación, con las actividades de enseñanza y aprendizaje en las instituciones educativas donde se laboraba como profesoras de aula.

La limitación de recurso bibliográfico, se manifestó en la poca y casi inexistentes investigaciones relacionadas con la variable de estudio y sus dimensiones. Se agravó con la ausencia de Bibliotecas locales o regionales, que contengan información actualizada, y enfocada multidisciplinariamente, lo que retardó las argumentaciones y sustentos del Marco Teórico y la definición de los Términos Básicos, de la investigación.



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES

A nivel Internacional

Hidalgo (2017), publicó su Tesis Doctoral titulada: *Influencia de los roles y estereotipos de género en las percepciones y expectativas académicas y profesionales del alumnado universitario*. Universidad de Córdoba, España. Concluyó, afirmando que, los resultados obtenidos, de manera general, muestran que el alumnado percibe bastante los diferentes aspectos que engloban el rol de género en el ámbito laboral, aunque, concretamente, las mujeres otorgan una mayor relevancia a los mismos. Además, es destacable que el alumnado opina, de manera general, que los rasgos incluidos en esta dimensión se observan en mayor grado en las mujeres que los hombres.

Acosta (2017) publicó su disertación titulada: *Formación de estereotipos de género sobre lo femenino y masculino entre niñas y niños de Educación Inicial de 4 a 6 años de edad. Estudio de caso en tres instituciones de la ciudad de Quito*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Concluyó, afirmando que se constató que los medios de comunicación, especialmente la televisión, influyen enormemente en la estereotipificación de roles de género, y de sexo.

Por ende, esto influye en la manera en que los niños ven a las figuras masculinas y femeninas. Especialmente se muestra a los hombres como el sexo fuerte e inteligente, incapaz de llorar mostrarse vulnerable, mientras que las mujeres pasan a convertirse en el sexo débil, dramáticas, coquetas y sumisas.

López (2016), publicó su Tesis Doctoral, titulada: *La orientación sexual y la identidad de género en el derecho internacional y comparado*. Universidad Rafael Landívar. Guatemala. Concluyó afirmativamente en que, la orientación sexual e identidad de género son condiciones que a lo largo de la historia han sido vulneradas en el marco legal internacional y nacional por el escaso conocimiento y desarrollo que han tenido, aunado del rechazo profundo que existe en las sociedades hacia las personas LGBTI. Y, los principios rectores que amparan la orientación sexual y la identidad de género, se desarrollan en diferentes tratados internacionales de la materia, lo que constituiría el inicio de un desarrollo progresivo de estas condiciones.

A nivel Nacional

Flores & Valle (2016) publicó su tesis de Licenciatura, titulada: *Identidad de género y violencia: la construcción de la masculinidad en la comunidad campesina de Curimarca, Jauja, 2015-2016*. Universidad Nacional del Centro del Perú. Concluyeron, categóricamente, que, el enfoque de masculinidad que en la gestión para la incidencia política pública, está generando niveles de compromiso del varón con las políticas de prevención y lucha contra la violencia de la mujer, sensibilizando a la población de manera directa e indirecta.

Pavletich (2015) publicó su Tesis para optar el Grado de Magister, titulada: *Análisis del Plan Nacional de Igualdad de Género con énfasis en la dimensión de orientación sexual: aportes de la gerencia social para mejorar las políticas de género en el Perú*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Concluyó

respecto a los alcances y disposiciones políticas de dicho Plan, en que, así como toda política social debe contener un enfoque de género, toda política de género debe acoger la variable orientación sexual al ser esta dimensión inherente a cualquier ser humano. Toda política social resultará poco efectiva e ineficiente al no tener un enfoque de género, ya que utilizará recursos en base a un diagnóstico incompleto y, por ende, obtendrá resultados limitados o erróneos. De forma análoga, toda política de género no tendrá un resultado sostenible ni una utilización eficiente de recursos si es que no considera la variable orientación sexual desde su diseño.

Merino (2017) *El enfoque de género en el currículo nacional: Una aproximación desde la interculturalidad*. Ensayo. Boletín de la Facultad de Educación, UPCH, N° 41, abril 2017. Lima, Perú. Reflexiona sobre la identidad de género dentro de los marcos curriculares, como una propuesta escolarizada, afirmando que debe ser concebido como un tema transversal, afirmando lo siguiente, el objetivo de este ensayo ha sido discutir las implicancias de incorporar en forma transversal el enfoque de género en el CN en medio de una realidad sociocultural tan diversa como la nuestra. El discurso de la equidad de género constituye un gran aporte en la lucha por combatir la discriminación, exclusión y violencia que padecen las mujeres. El reto es repensarlo desde una perspectiva intercultural que propicie diálogos con las formas singulares de entender las relaciones de género que existen entre los pueblos originarios. Aquí, los procesos de traducción serán fundamentales para definir qué se traduce, cómo se traduce y quiénes son los que traducen. Tales son los antecedentes principales, en que se sustenta la presente investigación descriptiva univariar.

2.2. BASES TEÓRICAS

La identidad de género, en el inmenso campo de los derechos humanos. Es un derecho a ser tratado acorde con su género en una sociedad determinada, en pleno siglo XXI. Lo que lo enmarca dentro de la teoría teórico-histórico-crítico

y el paradigma cultural del feminismo. Todas ellas como facetas o dimensiones de un mismo sistema de estudio. De este modo se determina, el enfoque que se le da a la variable en la presente investigación.

Así se tiene que, López (2016, p.1) sostiene dentro de un enfoque de derechos humanos, lo siguiente:

Para comprender a que se refiere la orientación sexual y la identidad de género, se debe comprender los derechos sexuales, al respecto el Relator Especial de Naciones Unidas sobre el derecho a la salud, el señor Paul Hunt, se ha referido a los derechos sexuales, de la siguiente manera: "... lleva de manera ineludible a reconocer que los derechos sexuales son derechos humanos. Los derechos sexuales incluyen el derecho de todas las personas a expresar su orientación sexual, con el debido respeto al bienestar y los derechos de terceras personas, sin temor a la persecución, la encarcelación o cualquier otra interferencia por parte de la sociedad... Los contenidos de los derechos sexuales, del derecho a la salud sexual y el derecho a la salud reproductiva requieren de mayor atención, así como los vínculos que existen entre ellos.

Desde un punto de vista jurídico, según Lecca (2014, pp. 1-2) sostiene que:

La teoría de género es un instrumento que debe ser utilizado por quienes participan en la administración de justicia como un mecanismo para complementar su labor, conocer y comprender la realidad social de los hombres y mujeres, lo que no ocurre siempre, pues no se la aprende en

las universidades, sino en textos especializados escritos por innumerables mujeres y algunos hombres a los que todos pueden acceder, pero pocos los requieren.

Según Lagarde (1996, p.13) citado por Flores & Valle (2016) desde un enfoque teórico-histórico-crítico y el paradigma cultural del feminismo, se sostiene que:

“La perspectiva de género está basada en la teoría de género y se inscribe en el paradigma teórico-histórico-crítico y el paradigma cultural del feminismo... El análisis de género es la síntesis entre la teoría de género y la llamada perspectiva de género derivada de la concepción feminista del mundo y de la vida” (p. 24)

Reafirmando lo afirmado por Hidalgo, (2017) que amplía y especifica los alcances de la teoría, relacionando las categorías de sexo con género, en los siguientes términos:

Desde esta teoría, se pone de manifiesto la histórica identificación de lo natural (sexo) con lo socialmente construido (género), y la consecuente naturalización de la desigualdad entre hombres y mujeres. Pero cabe decir que “lo masculino” y “femenino” no es estable, ni constante, “no son hechos naturales y biológicos, sino construcciones socioculturales” (Varela, 2005, p.181) y, como cualquier producto cultural, diverge de una sociedad a otra en función de diferentes factores como por ejemplo

la cultura, la religión o la política existente en cada sociedad (Melero, 2010). (p. 19)

Por tanto, la identidad de género, es concebida como un derecho humano y de carácter jurídico, estudiado dentro del enfoque teórico-histórico-crítico y el paradigma cultural del feminismo, en las sociedades que tienen establecidas un estado de derecho funcional y respetable. La educación en el sistema escolarizado no puede prescindir de ella. Tal como se presenta en nuestra sociedad, donde se exige que cada persona sea tratada en concordancia con su género determinado.

2.2.1. LA IDENTIDAD DE GÉNERO.

La identidad de género no es igual o similar a la identidad sexual y a la identidad personal o social. Aun cuando el común de la gente piense así, cada categoría encierra significados diferentes, incluso opuestos, pero vinculados entre sí, dentro de un mismo enfoque y estudio multidisciplinar.

Según LA IDENTIDAD, (s/f.) en relación a la identidad personal, sostiene que:

La identidad es considerada como un fenómeno subjetivo, de elaboración personal, que se construye simbólicamente en interacción con otros. La identidad personal también va ligada a un sentido de pertenencia a distintos grupos socio- culturales con los que consideramos que compartimos características en común. (p. 18)

De acuerdo con Bosh (2008), citado por Hidalgo (2017, p. 18) realiza un deslinde terminológico necesario, entre identidad sexual y la

identidad de género, concluyendo que no son idénticos ni similares, lo cual se debe tener en cuenta, para comprender el proceso formador y desarrollador de la identidad de género en las personas desde temprana edad:

El sexo se refiere a las características biológicas y fisiológicas que definen a hombres y mujeres y el género hace alusión a una atribución cultural. Es decir, el género hace referencia a los roles socialmente construidos, los comportamientos y actividades que una sociedad dada considera apropiados para hombres y mujeres. Por lo tanto, el sexo es un rasgo natural, mientras que el género es una categoría construida social y culturalmente.

En ése mismo sentido, la UNESCO (s/f) refiriéndose a la categoría “género” suscribe que por “género” se entienden las construcciones socioculturales que diferencian y configuran los roles, las percepciones y los estatus de las mujeres y de los hombres en una sociedad.

De este modo se distingue ambas identidades, como diferentes, pero vinculadas en la misma persona.

2.2.1.1. DEFINICIÓN.

Siverino (2016) define la identidad de género en los siguientes términos:

Se entiende por identidad de género a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo

asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales. (p. 238)

De ello se desprende que la identidad de género se refiere, a la manifestación vivencial, práctica, social, cultural y subjetiva de la persona que ostenta el género. Es un proceso de construcción socio cultural que se produce en la vida de cada persona. No es un proceso automático.

Al respecto, Lecca (2014) refiriéndose al género como identidad de una persona, describe sus dimensiones, sus alcances y sus factores, en los siguientes términos:

Es una construcción social y cultural de rasgos de personalidad, actitudes, vestimenta, valores, conductas y roles sociales; formas de pensar y actuar diferentes; prácticas y simbologías que se elaboran a partir de la diferencia sexual y que se aprenden, por lo tanto no son inmutables, puede cambiar, puede ser distinto en cada lugar o cultura, en cada época, pero tiene su propia lógica, su propia fuerza de influencia en todas las dimensiones y estructuras, incidiendo en la forma

cómo asumen la vida hombres y mujeres. Cada recién nacido, hombre y mujer, es inmediatamente adscrito a uno u otro de los grupos genéricos. De esta manera quedan determinadas las líneas básicas de su condición de vida. (p. 2)

En ése mismo sentido, Betancor (2017, p. 4) ratifica y profundiza el significado de identidad de género de manera clarificante y holística, así:

Stoller define la identidad de género como el sentimiento de pertenencia a un sexo u otro. Considera el término identidad sexual, que también se ha utilizado, “ambiguo, ya que puede referirse a las fantasías o actividades sexuales de uno mismo, etc. La ventaja de la expresión identidad de género descansa sobre el hecho de que se refiere claramente a la autoimagen de uno mismo en relación a la pertenencia a un sexo1 específico” (Stoller, 1964, p.220). Vergara y Páez definen identidad sexual como “el juicio que el individuo realiza sobre la propia figura corporal, en base a características biológicas” e identidad de género como “un juicio de auto clasificación como hombre o mujer basado en aspectos que a lo largo de la historia han ido conformando culturalmente a las dos

categorías sociales” (Vergara, & Páez, 1993, p.134).

Tyson propone que el desarrollo de la identidad de género puede dividirse en tres aspectos diferentes: 1) La identidad de género nuclear (core gender identity). 2) El aspecto comportamental de la identidad de género definido como rol de género (gender role). 3) La orientación de pareja sexual (sexual partner orientation) (Tyson, 1982). Betancor (2017, p. 4)

Fernández (2002) (citado por Flores & Valle (2016, p. 26) al compartir la tesis de María Raguz, menciona que el género se puede definir basándose en tres dimensiones diferentes, pero vinculadas entre sí, multirrelacionada, no aisladas de la siguiente manera:

Una construcción social y cultural: que las personas internalizan de diferentes maneras durante toda su vida y que nos llevan a identificarnos con modelos por imitación y observación.

Una construcción psicológica: la cual supone el desarrollo, maduración e interacción de procesos cognitivos, morales, afectivos y sociales.

Una construcción ideológica: esto por cuanto el género hace referencia a experiencias vividas, procesos políticos y diversidad de vivencias fundadas en

relaciones de poder cotidianas de carácter persuasivo y estructural.

De este modo se determina disciplinariamente, la definición de identidad de género, a la luz de los razonamientos mostrados, por investigadores.

2.2.1.2. ROLES DE GÉNERO.

Los roles no existen al margen de una identidad ni del género. Cada uno de ellos tiene una tipología que la identifica y la diferencia de otras de su mismo grupo o sociedad.

Según el artículo virtual LA IDENTIDAD, (s/f) sostiene, respecto a los roles de género, que:

Los roles de género son construcciones culturales de los roles sociales que una determinada sociedad le atribuye a los hombres y mujeres de forma diferenciada, en un cierto momento histórico. En palabras de Marta Lamas: “Si bien las diferencias sexuales son la base sobre la cual se asienta una determinada distribución de papeles sociales, esta asignación no se desprende “naturalmente” de la biología, sino que es un hecho social.” (p. 25)

Asimismo, según Valle & Flores (2016, p. 27) sostienen que la incorporación de la identidad de género se lleva a cabo a través de la socialización genérica que se puede

entender como el proceso por el cual las personas aprehenden las “habilidades” y conductas necesarias para apropiarse de características de una determinada sociedad. Es decir, le otorga un enfoque eminentemente social. Tal como se puede apreciar, existe, en una sociedad determinada, un conjunto de roles de géneros, muchas veces opuestos a su identidad sexual, tal como se aprecia en la sociedad actual.

2.2.2. DIMENSIONES DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO.

La identidad de género puede estudiarse a través de las dimensiones de igualdad de género, justicia y empatía. Todos ellos conforman o son partes integrantes de la identidad de género.

La categoría tiene múltiples dimensiones. Para el presente estudio, las seleccionadas son las más relevantes.

2.2.2.1. LA IGUALDAD DE GÉNERO.

Muchos suelen confundir equidad con igualdad de género. En realidad, se trata de dos categorías referidas al género de la persona, pero con significados diferentes y diversos. Si están relacionadas. Tienen un nivel de conexión. Pero esencialmente, no significan lo mismo.

Según Lecca (2014) realizó un breve y significativo deslinde, entre igualdad y equidad de género, en los siguientes términos:

La igualdad de género, se basa en el principio de que todas las personas, hombres y mujeres, tengan la posibilidad de desarrollar sus habilidades y libertad

para tomar sus decisiones, y que se han tenido en cuenta sus condiciones específicas, que han sido valoradas y favorecidas de la misma manera. No se trata de que hombres y mujeres *sean* iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan de haber nacido con un sexo u otro. (p. 2-3)

La equidad de género; tiene como meta el tratar de manera justa y equitativa a hombres y mujeres, según sus necesidades. Teniendo en cuenta este principio, se tomarán las medidas oportunas para que sus derechos, responsabilidades y oportunidades sean las mismas, aunque eso signifique que haya que favorecer a un grupo sobre otro.

Según la UNESCO (s/f,) refiriéndose a la igualdad de género y equidad de género, sostiene marcando las diferencias afirmando lo siguiente:

Igualdad de género: se define como “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños”. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron. La igualdad de género supone que se tengan en

cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres.

Equidad de género: se define como “la imparcialidad en el trato que reciben mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades respectivas, ya sea con un trato igualitario o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades. En el ámbito del desarrollo, un objetivo de equidad de género a menudo requiere incorporar medidas encaminadas a compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres.” (pp. 105-106)

Tales son las coincidencias y diferencias de esta categoría.

Según Guzmán (2002), el reconocimiento de la equidad de género es una dimensión fundamental de la equidad social, se sustenta en gran medida en la visibilidad y legitimidad que el movimiento de mujeres ha logrado en los últimos veinte años, en el tipo y calidad del conocimiento que se ha producido y produce sobre las relaciones de género, así como en el debilitamiento de las resistencias que suscita la mujer como actor social, cuyas demandas cuestionan la estructura de poder

y la organización de la vida social y la cotidiana. (en Baute, Pérez & Espinoza de los Monteros, 2017, p. 51)

Ello en razón de la desigualdad que existe en la sociedad peruana. Según Pavletich (2015) sostiene respecto a la gran desigualdad entre géneros, lo siguiente:

En este sentido, la desigualdad de género en el Perú es una expresión de las desigualdades sociales que se manifiesta transversalmente en diferentes espacios de la sociedad y sectores del Estado. Como ejemplo, en el ámbito político sólo un 21% de los representantes congresales son mujeres y menos de 5% en el caso de alcaldías (PNUD 2012). En el sector educación, el analfabetismo en mujeres es tres veces mayor que el de los hombres: 10.1% (MIMP, 2013). En cuanto a violencia de género, se reciben en el país por lo menos 10 denuncias cada hora de violencia familiar y 13 denuncias cada día sobre violencia sexual (MIMP, 2013). Asimismo, en el ámbito laboral las mujeres en promedio reciben 30% menos de ingresos que los hombres (PNUD, 2012). Los mencionados son sólo algunos de los indicadores que evidencian la compleja problemática de desigualdad y la necesidad de que las políticas públicas combatan todas esas aristas. (p. 7)

Tal como se puede apreciar la diferencia, el primero se refiere al desarrollo personal e individual en lo social y, el segundo, está referido al ejercicio de un derecho humano universal, el cual es irrenunciable.

2.2.2.2. LA JUSTICIA.

Es otra de las dimensiones de la identidad de género. La identidad no puede existir si no se reconoce como justicia.

Tal como lo menciona la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas, todas estas variables están interrelacionadas y condicionan el diagnóstico de igualdad de género: “Cuando se violan los derechos humanos, no solamente se hace en relación con la dimensión de clase, raza, orientación sexual, edad y cultura, sino también en función del género, ya que el hecho de ser hombre o mujer, define el cómo se manifiestan esas violaciones. Cuando hablamos de los derechos humanos de las mujeres y en especial de las violaciones a los derechos por cuestiones de género, lo que se propone es la expansión de los derechos humanos, y por consiguiente, la expansión del concepto de quiénes somos, percibidas como seres plenamente humanos y como ciudadanas (CEPAL, 2016)”. (en Pavletich, 2015, p. 8)

A partir de tal constatación, es justo, recto y correcto la construcción de un ejercicio del derecho a la identidad de género, concebido como un derecho humano de carácter universal. La persona no puede renunciar a ello. Es una decisión personal, libre y racional, que las constituciones políticas le otorgan a los ciudadanos de su jurisdicción.

Según Siverino (2016, p. 238) se refiere al ejercicio del derecho de la identidad de género dentro de un contexto social, en los siguientes términos:

El derecho a la identidad de género asegura: a) el reconocimiento legal de la identidad de género; b) el respeto de la identidad auto percibida y las expresiones de género; c) el libre desarrollo de la personalidad conforme la identidad de género.

Para López (2016) respecto a los derechos sexuales de la persona humana, inherentes a la identidad de género, que le corresponde a toda persona, dentro de la sociedad del conocimiento y mundo global actual, sostiene que:

El término de derechos sexuales, se debe comprender desde el punto de vista abstracto sin énfasis en ningún sexo, dado que muchas veces se limita este término, únicamente a los derechos que tienen las mujeres a no sufrir ningún tipo de vejamen de tipo sexual en su contra; al mencionar derechos sexuales, debe de ampliarse el rango de acción del mismo e ir más allá del límite sexual impuesto, dado a que en estos derechos se encuentran la orientación sexual e identidad de género que indiscutiblemente a criterio del autor, deben de considerarse condiciones inherentes a

la persona por el respeto de la dignidad e identidad inherente al ser humano. (p. 1)

De este modo se relaciona la justicia.

2.2.2.3. LA EMPATÍA.

La empatía es una dimensión de la variable identidad de género. Es una de las más importantes para la tolerancia, el respeto y la sana convivencia en diversos contextos donde se desenvuelven y se ponen de manifiesto la identidad de género. La empatía es inherente a la persona humana que ostenta un género.

Goleman (2008) citado por Campos (2017, p. 7), indica que la empatía se deriva del término griego, *empathia*, es la amplitud para manifestar el área emocional con los demás, donde la conciencia del mismo ofrece la cualidad de ser más humanista, tarea que se solicita en el instante en que se labora con sujetos que no saben cómo manejar cierto tipo de conflictos que puedan causarle algún dolor emocional.

La Real Academia Española RAE conceptualiza a la empatía como una identificación mental y afectiva de una persona con el estado afectivo del otro, posteriormente la define como la habilidad de identificarse con el otro y compartir sus emociones y sentimientos. A decir de la RAE la empatía viene a constituir un reconocimiento mental afectuoso que se concatena entre una persona y la situación anímica de otra. Asimismo, lo interpreta como el ser capaz de sentirse identificado con esa persona y sentir igual que él o ella. (citado por Corrales (2017, pp. 37-38)

Moya (2014) citado por Campos (2017, p. 7), define que es una amplitud fundamental para aclarar de aspecto adecuado en la sociedad, permite comprender mejor a los demás y apoya a obtener tanto el éxito personal en las vinculaciones con familiares y los amigos, como el profesional, para beneficiar que sea más sensible a los menesteres y deseos con quienes se trabaja.

Por otro lado, Moreno, (1914, p. 2), define a la empatía como un encuentro directo entre dos personas, que cuando estén muy cerca, “yo tomaré tus ojos y en ese espacio colocaré los míos y tu tomarás mis ojos y en su sitio pondrás tus ojos, por lo tanto, yo miraré a través de tus ojos y tu mirarás con mis ojos”, esto es un ejemplo pedagógico de la demostración de la empatía y la experiencia social. (en Corrales (2017, p. 37)

Batson (2011, pp.3-4), psicólogo social planteó ocho maneras de demostrar empatía, todas inter relacionadas entre sí, el primero es tener un adecuado conocimiento de la personalidad del otro, esto incluye sus sentimientos, sus emociones, de tal manera que nos adelantemos a las posibles reacciones positivas o negativas, que puede ir desde un gesto de cortesía hasta una conducta de impulsividad, pasando por una actitud de solidaridad o altruismo, el segundo viene a constituir la copia neuronal y el mimetismo motriz, que significa que se puede generar una percepción a partir de situaciones o hechos que conducen a que el conjunto de neuronas de uno puede lograr una imitación muy similar al del otro, esto se da al nivel del cuerpo y las facciones. El grado extremo se da cuando uno siente realmente lo que siente la otra persona, llegando así a darse lo que se conoce como resonancia emocional que viene a ser la tercera forma de empatía. Ese sentir se da tanto en la

melancolía como en la euforia, emociones que se vive con tanta intensidad que parece ser el propio sentimiento ajeno. La cuarta forma de empatía sería la proyección intuitiva en el otro, esto se puede notar cuando sabemos de su sufrimiento, para ello no es imprescindible conocer el detalle la situación difícil que puede estar pasando. La quinta forma de empatía la plasmamos al conocer el sentimiento de una determinada persona y luego tener la representación mental acertada de ese sentir, esto incluye la observación y el conocimiento que tenemos sobre sus principios e intereses, haciendo el ejercicio de pensar y sentir de esa persona. La sexta forma es dar rienda suelta a la imaginación, es decir imaginar cual sería nuestra percepción de las cosas que nos rodea, nuestras metas, nuestro carácter, etc. En penúltimo lugar, cuando nos percatamos de las penurias del otro, muchas veces asumimos una carga emocional fuerte, un sufrimiento que parte de lo ajeno y que puede provocar ansiedad en vez de apoyo, soporte, o amabilidad hacia el sufriente. Finalmente tenemos -según Batson (2011) la concientización de los sentimientos y carencias de los demás y como consecuencia querer plasmar la ayuda necesaria para poder absolver esas necesidades y contribuir a la disminución del sufrimiento de la persona; a toda esta acción de respuesta hacia los demás lo denomina amabilidad empática. (en Corrales, 2017, p. 39)

Tal es la concepción de la empatía.

2.2.3. ENFOQUE TRANSVERSAL DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EL CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA (CNEB)

El Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), en tanto documento oficial de la educación peruana, tiene como uno de sus enfoques transversales, a la igualdad de género, que desarrolla y fortalece la identidad de género. Se aplica de manera obligatoria para todas las instituciones educativas del país. Se relaciona los aprendizajes de todas las áreas curriculares.

El MINEDU (2016) respecto al enfoque transversal de igualdad de género, para ser aplicado, sostiene que:

Todas las personas, independientemente de su identidad de género, tienen el mismo potencial para aprender y desarrollarse plenamente. La Igualdad de Género se refiere a la igual valoración de los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de mujeres y varones. En una situación de igualdad real, los derechos, deberes y oportunidades de las personas no dependen de su identidad de género, y por lo tanto, todos tienen las mismas condiciones y posibilidades para ejercer sus derechos, así como para ampliar sus capacidades y oportunidades de desarrollo personal, contribuyendo al desarrollo social y beneficiándose de sus resultados. Si bien aquello que consideramos “femenino” o “masculino” se basa en una diferencia biológica sexual, estas son nociones que vamos construyendo día a día, en nuestras interacciones. Si bien las relaciones de género históricamente han perjudicado en mayor medida a las mujeres, también existen dimensiones donde perjudican a los varones. En general, como país, si tenemos

desigualdades de género, no podemos hablar de un desarrollo sostenible y democrático pleno. (p. 16)

Se desprende de ello, que el sistema educativo peruano, fomenta la igualdad de género, como parte del currículo nacional oficial.

Según el MINEDU (2016, p. 16) considera como valores fundamentales del enfoque transversal de igualdad de género a la igualdad y dignidad, la justicia y la empatía.

Tales son los fundamentos teóricos de la variable identidad de género y de sus dimensiones principales.

2.3. VARIABLE DE ESTUDIO.

La variable de estudio es: La Identidad de Género.

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Identidad de Género: Según Siverino (2016, p. 238) considera que se entiende por identidad de género a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función	Igualdad de género	Oportunidad de derechos	1. Toma sus decisiones de manera autónoma. 2. Participa en actividades lúdicas. 3. Tienen las mismas oportunidades. 4. Participan en las decisiones.
	Justicia	Ejercicio de derechos	5. Opina aun de manera discrepante. 6. Participa en las actividades del aula. 7. Deciden sobre las actividades propias. 8. Evitan la discriminación y exclusión.

<p>corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales.</p>	<p>Empatía</p>	<p>Comprensión afectiva y cognitiva</p>	<p>9. Se pone en el lugar de la otra persona. 10. Ayuda cuando se equivoca en las tareas. 11. Respeta los sentimientos. 12. Es tolerante con los que saben poco.</p>
--	----------------	---	---

2.4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

2.4.1. Empatía

Moya (2014) citado por Campos (2017, p. 7), define que es una amplitud fundamental para aclarar de aspecto adecuado en la sociedad, permite comprender mejor a los demás y apoya a obtener tanto el éxito personal en las vinculaciones con familiares y los amigos, como el profesional, para beneficiar que sea más sensible a los menesteres y deseos con quienes se trabaja.

2.4.2. Identidad de género

Siverino (2016, p. 238) considera que se entiende por identidad de género a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales.

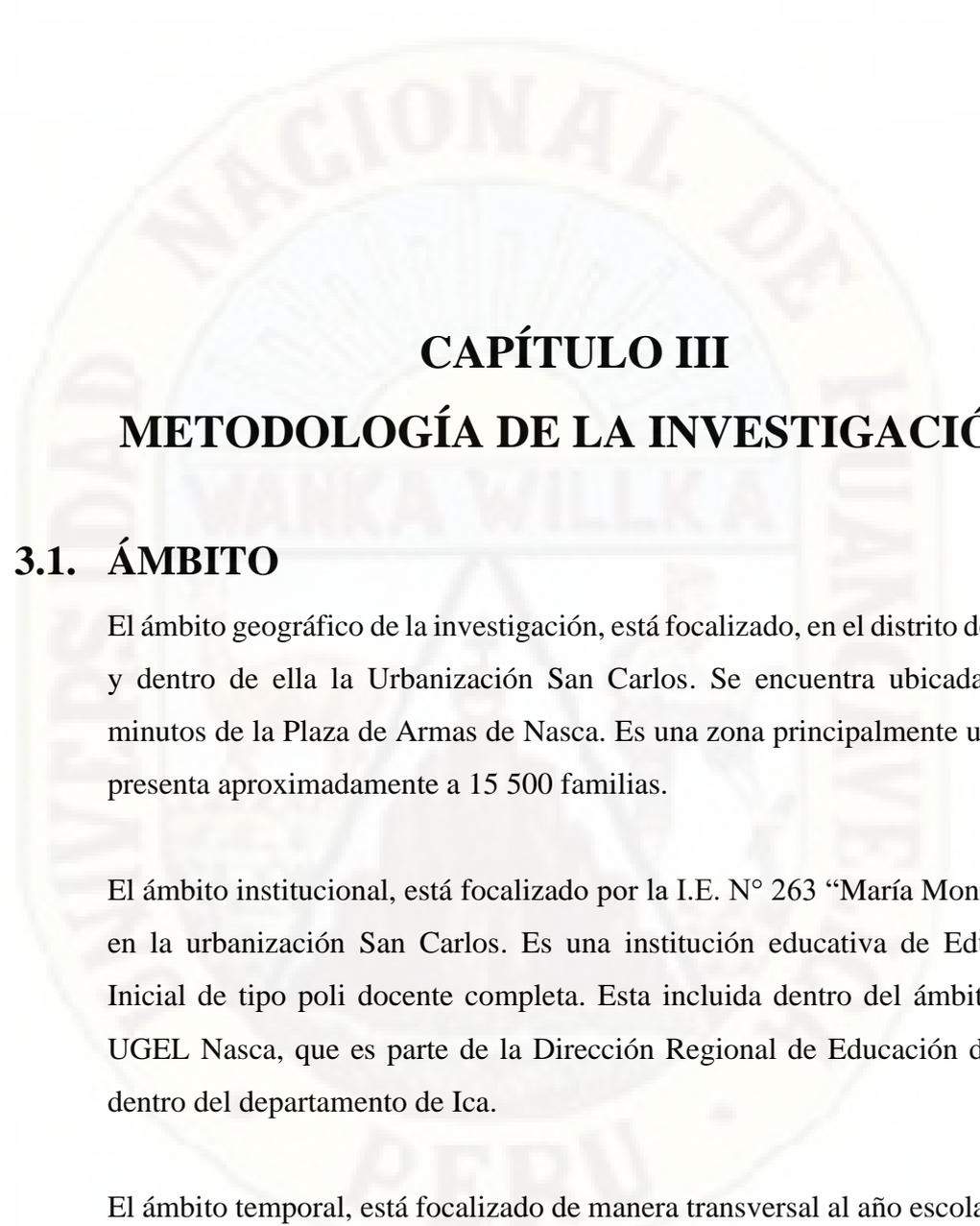
2.4.3. Igualdad de género

Según Crisólogo (1999 p. 27), lo concibe según la concepción dada por Gagné (1970): “El aprendizaje supone un cambio en la capacidad humana con carácter de relativa permanencia, no atribuible simplemente al proceso natural de desarrollo”. Ma adelante, afirma: “es el proceso por el cual las experiencias vividas modifican nuestro comportamiento presente y futuro. El aprendizaje se manifiesta en hábitos, actitudes, habilidades, comprensión, saber y memoria”.

2.4.4. Justicia

Siverino (2016, p. 238) se refiere al ejercicio del derecho de la identidad de género, afirmando que el derecho a la identidad de género asegura: a) el reconocimiento legal de la identidad de género; b) el respeto de la identidad auto percibida y las expresiones de género; c) el libre desarrollo de la personalidad conforme la identidad de género.

Estos son los principales términos, conceptos o categorías, que se emplean o los más usados, en la presente investigación descriptiva de una sola variable de corte transversal.



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ÁMBITO

El ámbito geográfico de la investigación, está focalizado, en el distrito de Nasca y dentro de ella la Urbanización San Carlos. Se encuentra ubicada, cinco minutos de la Plaza de Armas de Nasca. Es una zona principalmente urbana y presenta aproximadamente a 15 500 familias.

El ámbito institucional, está focalizado por la I.E. N° 263 “María Montessori” en la urbanización San Carlos. Es una institución educativa de Educación Inicial de tipo poli docente completa. Esta incluida dentro del ámbito de la UGEL Nasca, que es parte de la Dirección Regional de Educación de Ica y dentro del departamento de Ica.

El ámbito temporal, está focalizado de manera transversal al año escolar 2019, para estudiar, tal como se manifiesta la variable en las unidades de análisis y en los hechos en dicho año lectivo.

3.2. TIPO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación realizada es de tipo Básica, porque sus fines no necesariamente son prácticos, es decir, tiene una esencia, puramente teórica o cognoscitiva.

Según Sánchez & Reyes (1984 p. 11) consideran, que este tipo de investigación:

Es llamada también pura o fundamental, nos lleva a la búsqueda de nuevos conocimientos y campos de investigación, no tiene objetivos prácticos específicos. Mantiene como propósito recoger información de la realidad para enriquecer el conocimiento teórico-científico, orientándonos al descubrimiento de principios y leyes.

3.3. NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN

El nivel de la investigación es Descriptivo. Velásquez & Rey (1999), sostienen que:

Las investigaciones descriptivas tienen como fin, realizar un análisis del estado del objeto de estudio, determinar sus características y propiedades. Como su nombre lo indica, describen la porción de la realidad que se investiga, pero no entra a profundizar en las causas de las relaciones internas o externas que lo condicionan. (p. 67)

En nuestro caso, se pretende describir la manifestación de la identidad de género en los niños de 5 años de la I.E. N° 262 “María Montessori” de Nasca, tal como se presenta en los hechos, en el año 2019. Sin tratar de explicar las causas internas o externas que lo produce u condicionan parcial o totalmente.

3.4. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

El método general de la investigación es Cuantitativo. Según Rodríguez (2010, p.32), señala que: “el método cuantitativo se centra en los hechos o causas del fenómeno social, con escaso interés por los estados subjetivos del individuo”. Los métodos del análisis y el sintético, se emplean al método general, en tanto son concebidos como procedimientos básicos y fundamentales del mismo.

Para este caso, dado la naturaleza de la investigación, se utilizará el método descriptivo, dada la naturaleza de la variable y sus dimensiones, que según Sánchez y Reyes (1984):

Consiste en describir e interpretar sistemáticamente un conjunto de hecho relacionados con otros fenómenos tal como se dan en el presente.

El Método Descriptivo, apunta a estudiar el fenómeno en su estado actual y en su forma natural; por tanto, las posibilidades de tener un control directo sobre las variables de estudio son mínimas. (p. 27)

3.5. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño es No Experimental - Descriptivo, que según Velásquez y Rey (1999):

Son aquellos que buscan describir, mas no explicar determinadas características del objeto de estudio. También es Transversal, que, según el citado autor, son diseños que investigan el objeto en un punto determinado del tiempo, del cual se toma la información que será utilizada en el estudio. Esta información puede referirse a uno o varios

objetos de estudio. Les interesa la descripción del fenómeno en un momento específico, mas no su solución. (pp. 133, 134)

El diseño de la investigación es el Descriptivo. El Diseño Descriptivo, gráficamente se representa así:



Donde:

M = muestra.

O = observación de la muestra.

3.6. POBLACIÓN, MUESTRA, MUESTREO.

LA POBLACIÓN.

Tabla 1:
Población

Estudiantes	Población
5 años "A"	24
5 años "B"	24
5 años "C"	26
5 años "D"	24
TOTAL	98 = 100%

Elaborado por: Barrios, Roxana & Charca, Rossmery (2019)

LA MUESTRA.

Tabla 2:

Muestra

Estudiantes	Muestra	Representatividad
5 años "C"	26	
5 años "D"	24	
TOTAL	50	50 = 50%

Elaborado por: Barrios, Roxana & Charca, Rossmery (2019)

El Muestreo en la presente investigación, para el estudio de la variable, es el Muestreo Probabilístico: en la modalidad de Muestreo por Conglomerado. El cual según Otzen & Manterola (2017), lo define en los siguientes términos:

En este tipo de muestreo, los sujetos a estudio, se encuentran incluidos en lugares físicos o geográficos (conglomerados); por ende, resulta imprescindible diferenciar entre sujetos a estudio (quiénes va a ser medidos) y unidad muestral (conglomerado a través del cual se logra acceder a los sujetos a estudio).

3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

En el presente estudio se emplea la técnica de la Observación, la misma que es entendida, según Velásquez y Rey (1999), como:

Una percepción intencionada e ilustrada de un hecho o un conjunto de ellos; intencionada porque se hace con un objetivo; ilustrada, porque va guiada de algún cuerpo de conocimientos. El objeto de la observación es un hecho de la realidad. Es directa, es decir, no se observan sentimientos, sino, conductas; no enfermedades, sino, síntomas. (p. 157)

El instrumento, es una Ficha de Observación Ajena, que se construirá como instrumento de recolección de datos, que según Velásquez y Rey (1999):

Es aquella en la que son distintos el sujeto y el objeto de la observación.

Es No Participante, porque el observador no se involucra directamente

en las tareas y actividades del grupo cuya conducta quiere observar, por lo que generalmente es una observación a distancia. (p. 161)

La Ficha de Observación Ajena No Participante construida, validada y confiable, se aplicó de manera individual a cada niño, en diversas visitas al aula, de lunes a viernes, hasta completar todas las unidades de análisis que conforman la muestra elegida. Estas no interrumpen la ejecución de las sesiones de aprendizaje, porque la observación no necesita una sesión determinada.

El instrumento de recolección de datos, permitió recoger información válida y confiable de cómo se muestra la identidad de género, en las unidades de análisis. Fue validada mediante el juicio de expertos.

3.8. RECOLECCIÓN DE DATOS

La ejecución y procesamiento de la recolección de datos fueron dos procesos básicos. Cada procedimiento es diferente al otro, pero son parte de un mismo proceso general de manera tal que el anterior aporta al posterior y así sucesivamente hasta culminar el tratamiento estadístico.

Se visitó a la directora de la I.E. N° 263 “María Montessori” de Nasca, para coordinar y comunicar la ejecución de la investigación y, al mismo tiempo, pedirle autorización para la ejecución del instrumento de recolección de datos en la Muestra. De igual modo, solicitarle la comunicación al Personal Docente en pleno, con el propósito de que se brinde las facilidades respectivas.

Con la autorización respectiva, el equipo de investigación procedió a la aplicación del instrumento de recolección de datos, denominada Ficha de Observación Ajena No Participante en los niños de 5 años de Educación Inicial de la I.E. N° 263 “María Montessori” de Nasca, integrantes de la Muestra.

Luego se procedió a su tabulación y procesamiento estadístico, para su presentación.

Una vez culminado el proceso de recopilación de datos en la muestra, la información recogida, se procedió a su presentación y publicación de la investigación.

3.9. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

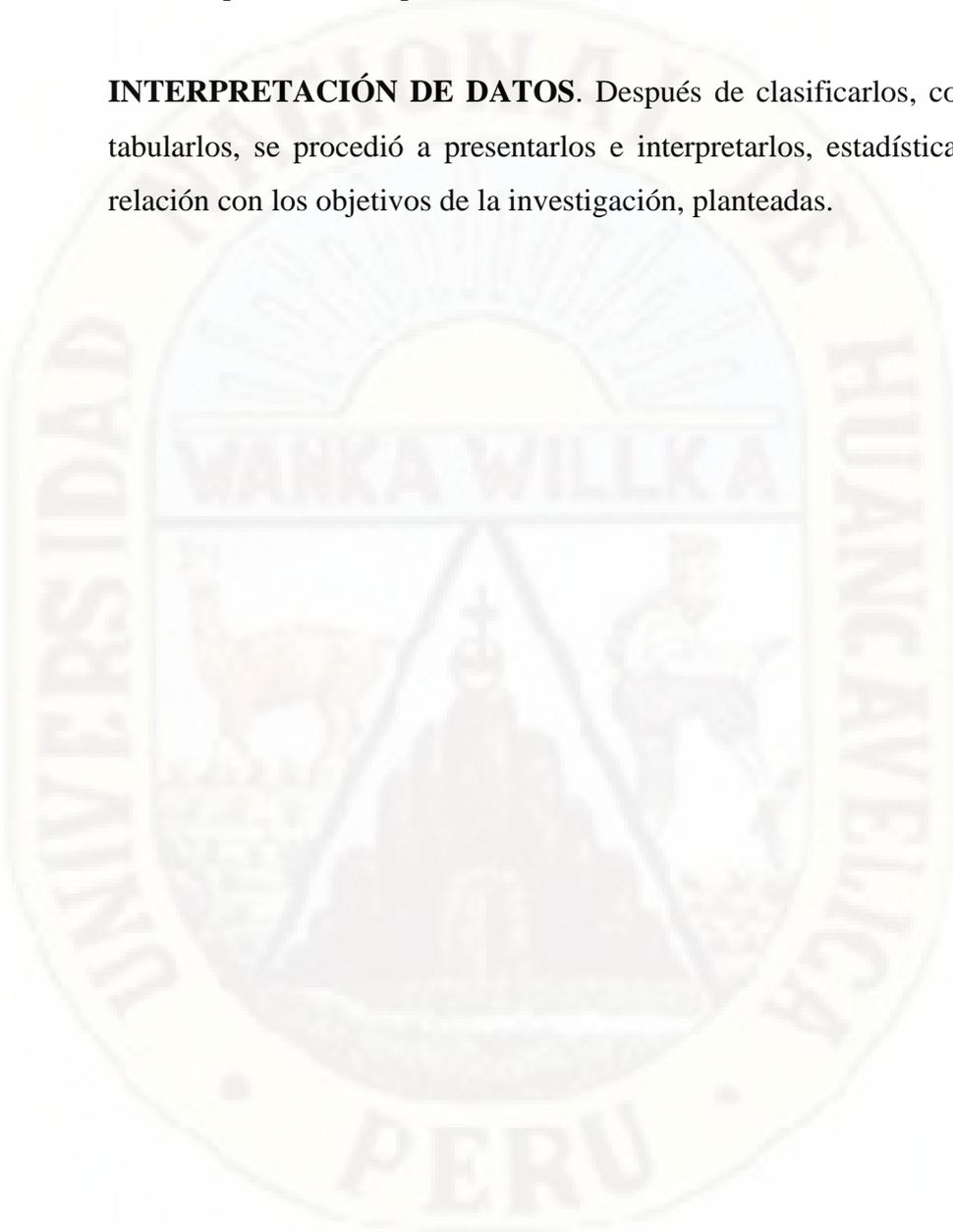
En tal sentido, se recurre a los procedimientos brindados por la Estadística Descriptiva, según la cual, los datos recopilados con el instrumento de recolección, según la técnica seleccionada, en este caso, por la Ficha de Observación Ajena No Participante serán procesadas, siguiendo la siguiente secuencia y procesos estadísticos propias y en concordancia con el objetivo de investigación:

CLASIFICACIÓN DE DATOS. Una vez obtenidos los datos e información proporcionada por el instrumento aplicado a cada una de las unidades de análisis de la muestra, se procedió a seleccionar los datos de mayor validez y significatividad, respecto a aquellos que no presentan tales cualidades. Dichos datos servirán para poder lograr los objetivos de la investigación planteados, en la presente investigación.

CODIFICACIÓN DE DATOS. Los datos recopilados con la Ficha de Observación, Ajena No Participante, se les asignó valores individuales a los datos recopilados, necesarios para el procesamiento estadístico (1: Nunca. 2: A veces y 3: Siempre). Dichos valores servirán para el procesamiento estadístico, en función de los objetivos de la investigación.

TABULACIÓN DE DATOS. Los datos para ser presentados, previamente se procedió con el conteo y construcción de los cuadros estadísticos, en el sentido, que facilita su presentación estadística.

INTERPRETACIÓN DE DATOS. Después de clasificarlos, codificarlos, tabularlos, se procedió a presentarlos e interpretarlos, estadísticamente, en relación con los objetivos de la investigación, planteadas.



CAPÍTULO IV RESULTADOS

4.1. RESULTADOS VARIABLE IDENTIDAD DE GÉNERO.

Tabla 3:
Toma sus Decisiones de Manera Autónoma.

Categorías	fi	hi %
Nunca	5	10%
A veces	0	0%
Siempre	45	90%
	50	100%

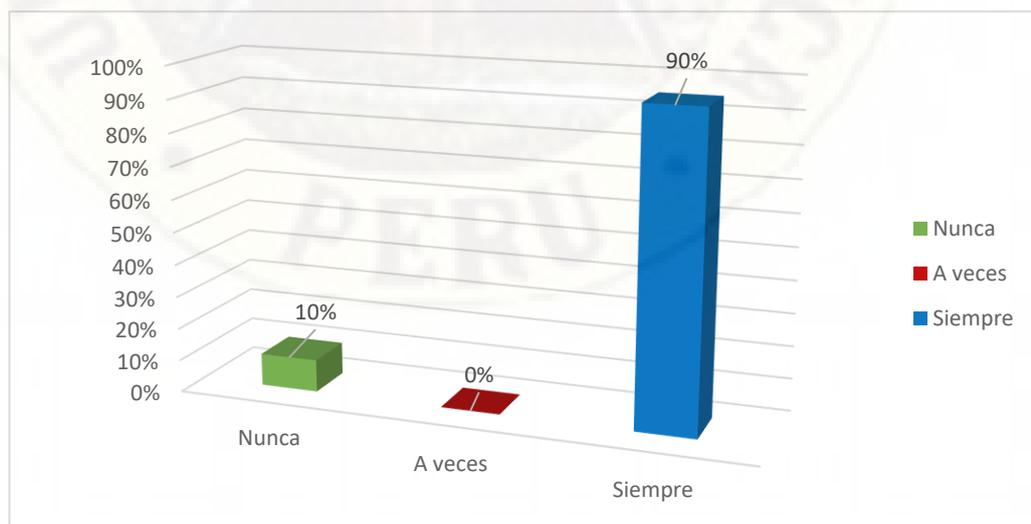


Figura 1: Toma sus Decisiones de Manera Autónoma.

INTERPRETACIÓN:

Se verificó que un 10% de los niños de 5 años de la I.E. N° 263 “María Montessori” de Nasca, nunca toma sus decisiones de manera autónoma. Un 0% lo hace a veces. En cambio, el 90% de los niños, si toma sus decisiones de manera autónoma, lo que significa que la mayoría de los niños, toman decisiones con autonomía, teniendo la misma oportunidad de derecho a decidir, como parte de la igualdad de género e identidad.

Tabla 4:
Participa en Actividades Lúdicas.

Categorías	fi	hi %
Nunca	0	0%
A veces	5	10%
Siempre	45	90%
	50	100%

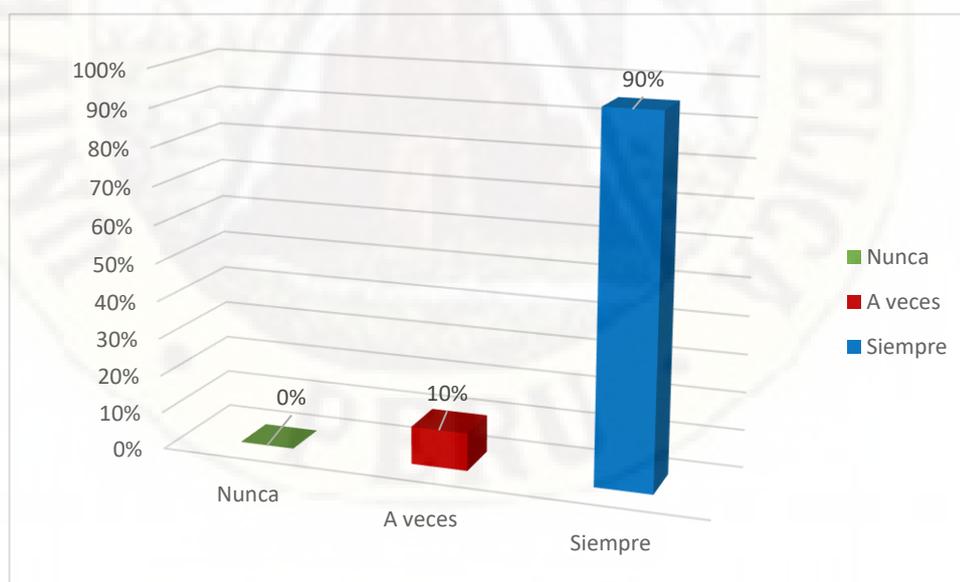


Figura 2: Participa en Actividades Lúdicas.

INTERPRETACIÓN:

Se constató que un 0% de los niños, no participa en actividades lúdicas. Un 10% lo hace algunas veces. En cambio, el 90% si participa en actividades lúdicas, lo que significa que la mayoría de los niños, tiene la misma oportunidad del derecho a jugar, como parte la igualdad de género que ejercen, en concordancia con su identidad.

Tabla 5:
Tienen las mismas Oportunidades.

Categorías	fi	hi %
Nunca	5	10%
A veces	5	10%
Siempre	40	80%
	50	100%

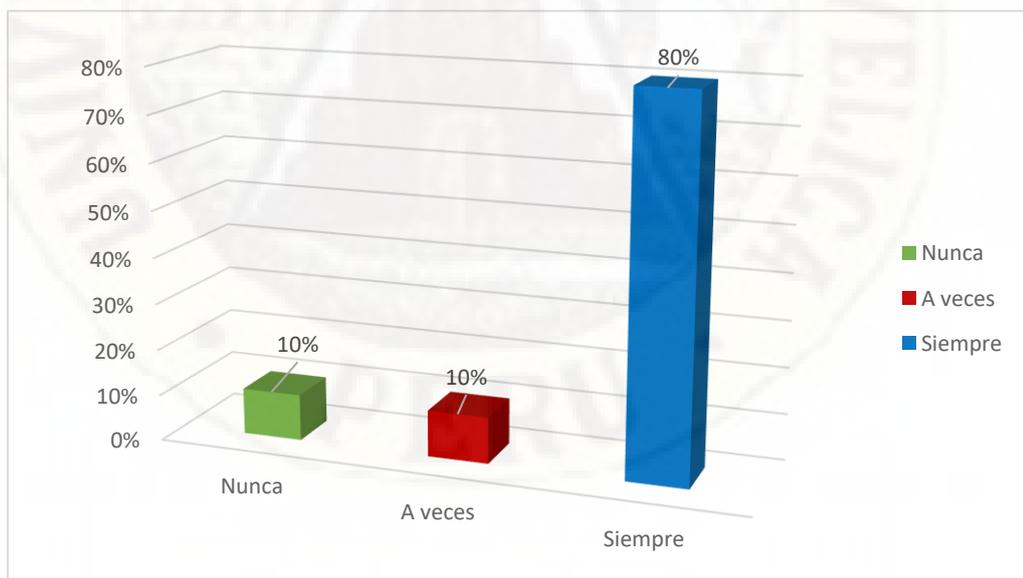


Figura 3: Tienen las mismas Oportunidades.

INTERPRETACIÓN:

Se evidenció que un 10% de los niños, no tienen las mismas oportunidades. Otro 10% lo tienen algunas veces. En cambio, el 80% si tienen las mismas oportunidades, lo que significa que la mayoría de los niños, tienen la misma oportunidad de derecho a tener las mismas oportunidades sin importar el sexo, como parte la igualdad de género que manifiestan en plena concordancia con su identidad de género.

Tabla 6:
Participan en las Decisiones.

Categorías	fi	hi %
Nunca	0	0%
A veces	0	0%
Siempre	50	100%
	50	100%

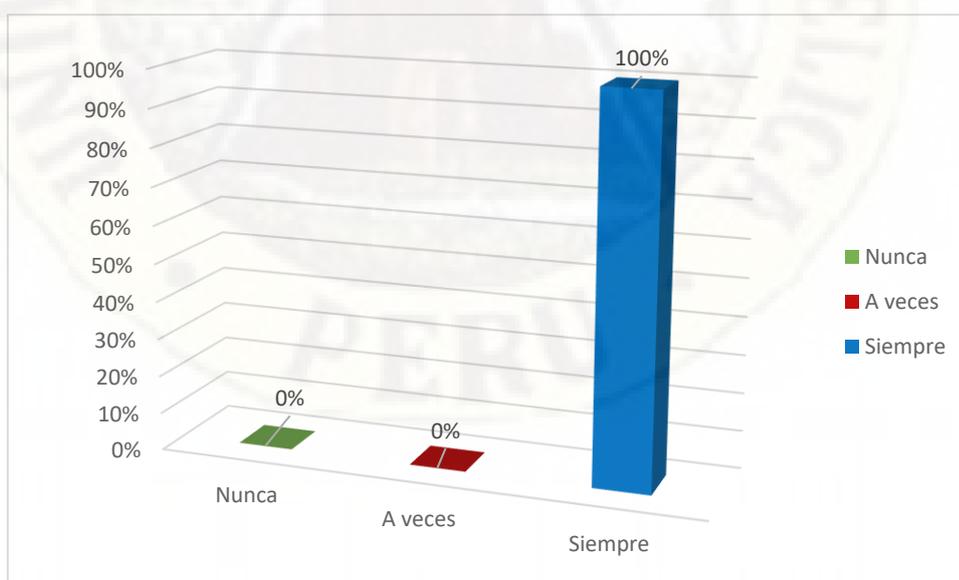


Figura 4: Participan en las Decisiones.

INTERPRETACIÓN:

Se observó que un 0% de los niños, no participan en las decisiones. Otro 0% lo hacen algunas veces. En cambio, el 100% si participan en las decisiones, lo que significa que la mayoría de los niños, tienen la misma oportunidad de derecho a participar en la toma de decisiones, ello en una clara muestra de la igualdad de género que se ejerce dentro del aula.

Tabla 7:

Resultados de la Dimensión: Igualdad de Género.

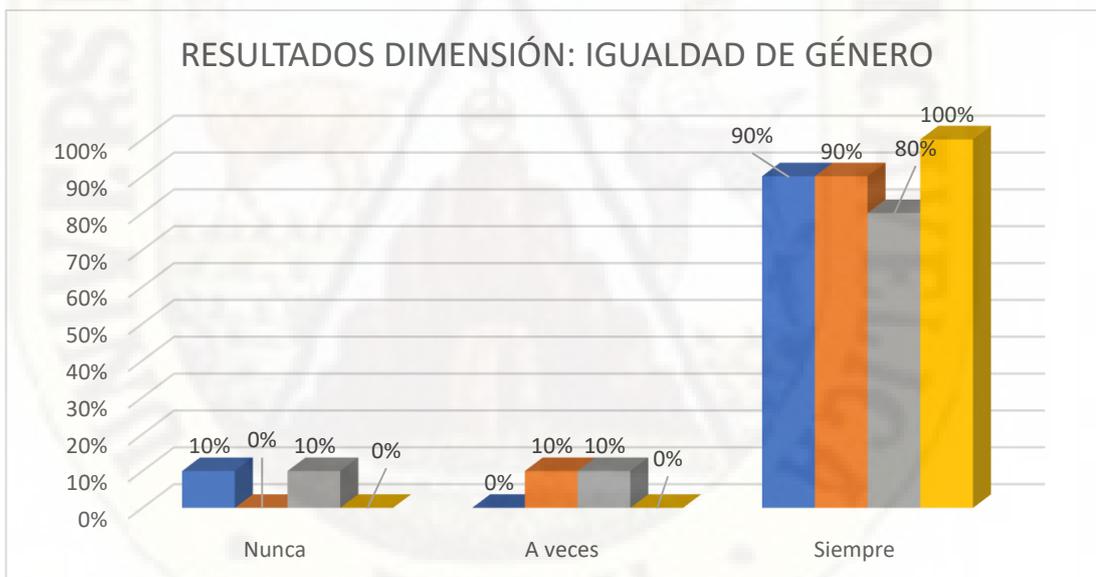


Tabla 8:

Opina aun de Manera Discrepante.

Categorías	fi	hi %
Nunca	5	10%
A veces	5	10%
Siempre	40	80%
	50	100%

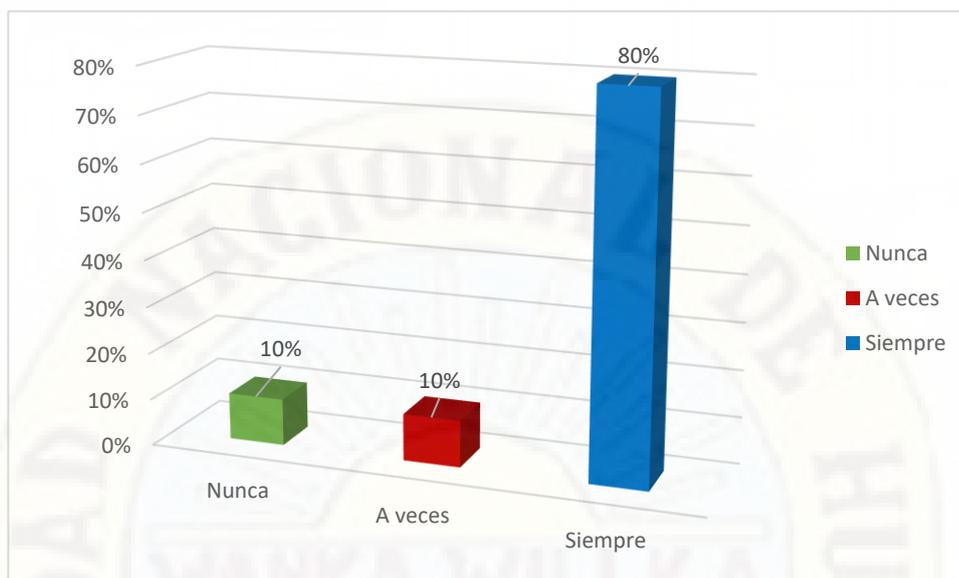


Figura 5: Opina aun de Manera Discrepante.

INTERPRETACIÓN:

Se verificó que un 10% de los niños, no opinan aun de manera discrepante. Otro 10% lo hacen algunas veces. En cambio, el 80% si opinan aun de manera discrepante, lo que significa que la mayoría de los niños, ejercen su derecho a poder expresarse con libertad, aún en forma discrepante, sin importar su género o sexo, ello en una clara muestra del ejercicio de la justicia, dentro del aula.

Tabla 9:
Participa en las Actividades del Aula.

Categorías	fi	hi %
Nunca	5	10%
A veces	0	0%
Siempre	45	90%
	50	100%

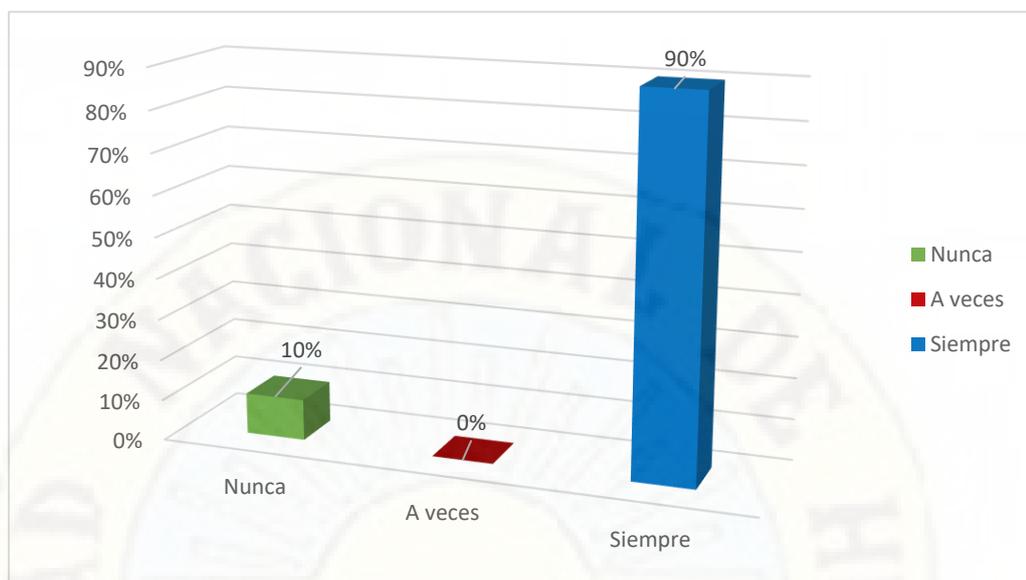


Figura 6: Participa en las actividades del aula.

INTERPRETACIÓN:

Se evidenció que un 10% de los niños, no participa en las actividades del aula. Un 0% lo hacen algunas veces. En cambio, el 90% si participa en las actividades del aula, lo que significa que la mayoría de los niños, ejercen su derecho a poder participar en las actividades que organiza su aula, sin importar su género o sexo, como una manifestación de ser justos con todos.

Tabla 10:
Deciden sobre las actividades propias.

Categorías	fi	hi %
Nunca	0	0%
A veces	5	10%
Siempre	45	90%
	50	100%

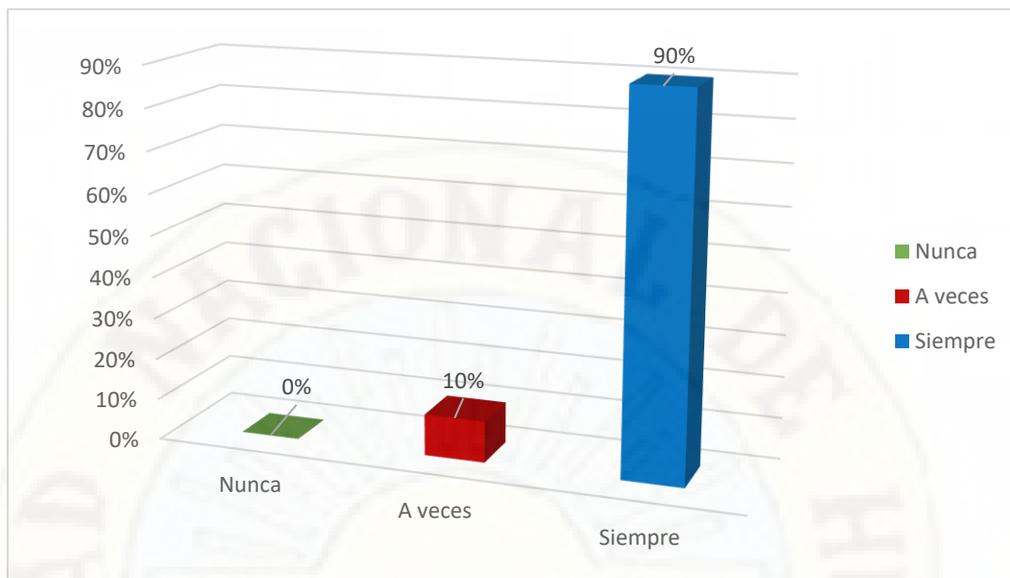


Figura 7: Deciden sobre las actividades propias.

INTERPRETACIÓN:

Se constató que un 0% de los niños, no deciden sobre las actividades propias. Un 10% lo hacen algunas veces. En cambio, el 90% si deciden sobre las actividades propias, lo que significa que la mayoría de los niños, deciden que actividades realizar, independientemente de su identidad de género, lo cual significa que tienen un alto sentido de la justicia.

Tabla 11:
Evitan la discriminación y exclusión.

Categorías	fi	hi %
Nunca	5	10%
A veces	5	10%
Siempre	40	80%
	50	100%

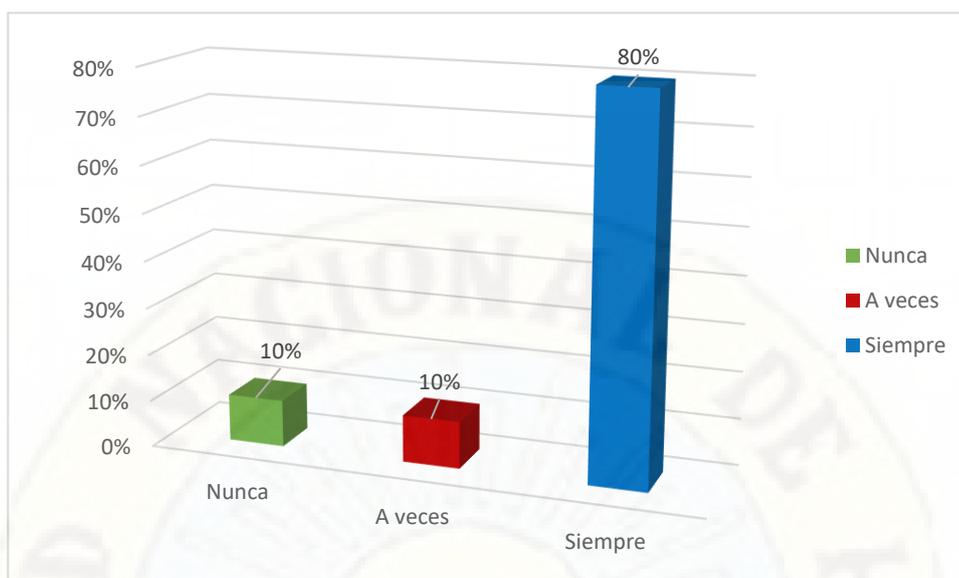


Figura 8: Evitan la discriminación y exclusión.

INTERPRETACIÓN:

Se observó que un 10% de los niños, no evitan la discriminación y exclusión. Un 10% lo hacen algunas veces. En cambio, el 80% si evitan la discriminación y exclusión, lo que significa que la mayoría de los niños, juegan respetando la identidad de género que poseen, en una muestra de ejercer sus derechos a la identidad y a la práctica de la justicia.

Tabla 12:

Resultados de la Dimensión: Justicia.

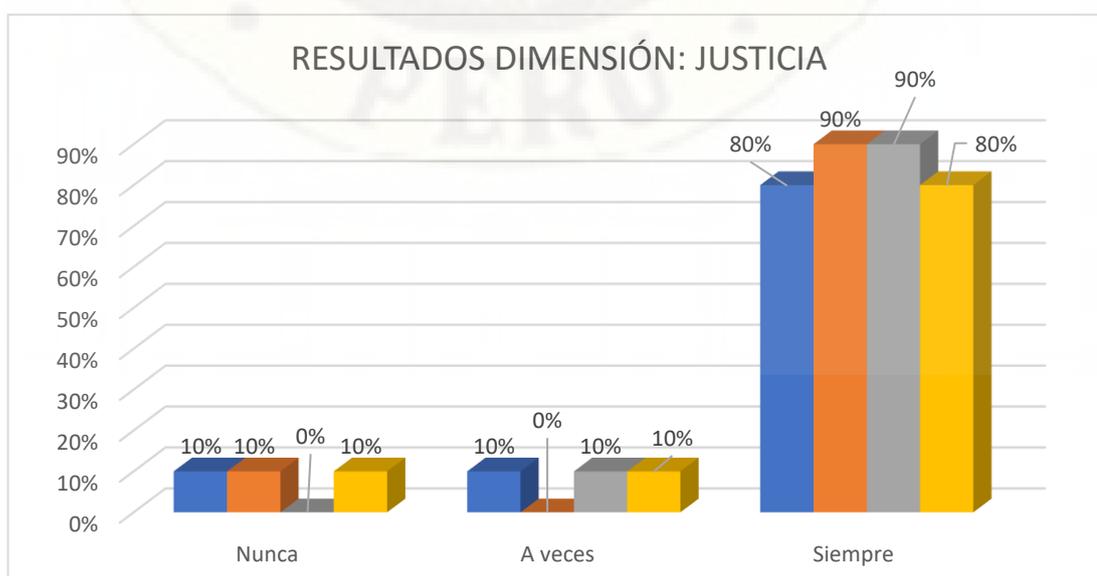


Tabla 13:
Se pone en el Lugar de la otra Persona.

Categorías	fi	hi %
Nunca	0	0%
A veces	15	30%
Siempre	35	70%
	50	100%

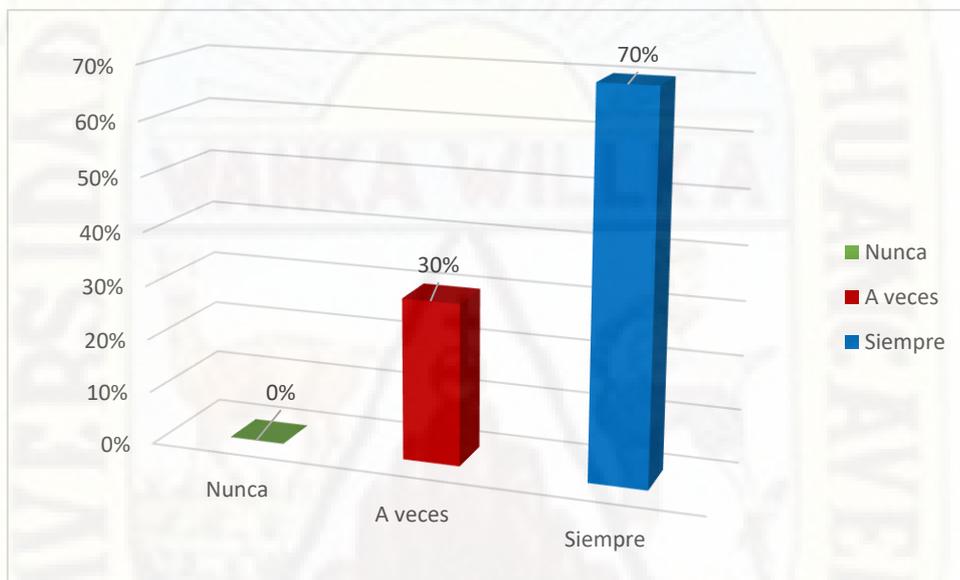


Figura 9: Se pone en el Lugar de la otra Persona.

INTERPRETACIÓN:

Se evidenció que un 0% de los niños, no se pone en el lugar de la otra persona. Un 30% lo hacen algunas veces. En cambio, el 70% si se pone en el lugar de la otra persona, lo que significa que la mayoría de los niños, practican la empatía, evidenciándose una práctica de la comprensión afectiva y cognitiva que es parte sustancial de la identidad de género en los niños.

Tabla 14:
Ayuda cuando se Equivoca en las Tareas.

Categorías	fi	hi %
Nunca	0	0%
A veces	5	10%
Siempre	45	90%
	50	100%

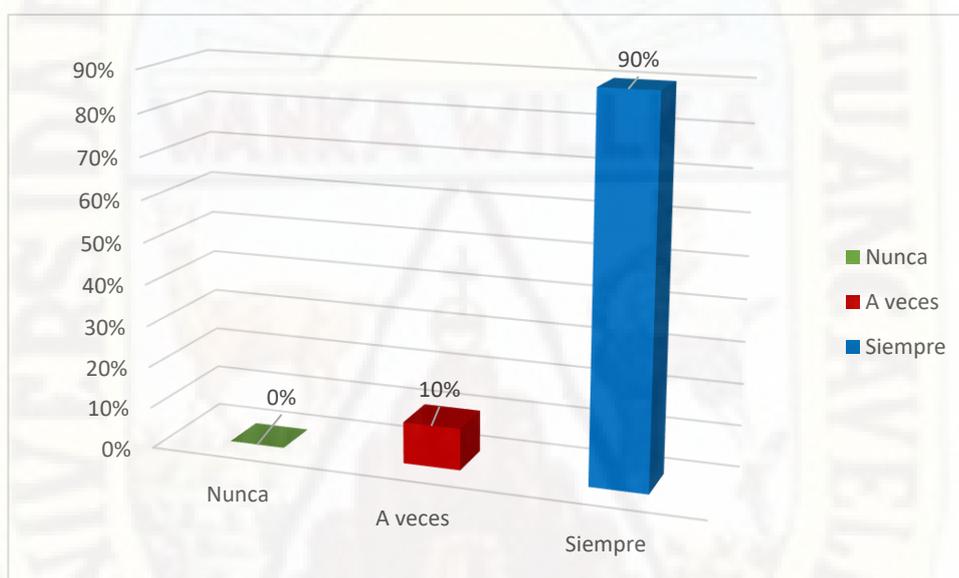


Figura 10: *Ayuda cuando se Equivoca en las Tareas.*

INTERPRETACIÓN:

Se constató que un 0% de los niños, no ayuda cuando se equivoca en las tareas. Un 10% lo hacen algunas veces. En cambio, el 90% si ayuda a sus compañeros cuando se equivoca en las tareas, lo que significa que la mayoría de los niños, practican la comprensión afectiva y cognitiva en las tareas, en una clara muestra de respeto de su identidad de género.

Tabla 15:
Respeto los Sentimientos.

Categorías	fi	hi %
Nunca	5	10%
A veces	5	10%
Siempre	40	80%
	50	100%

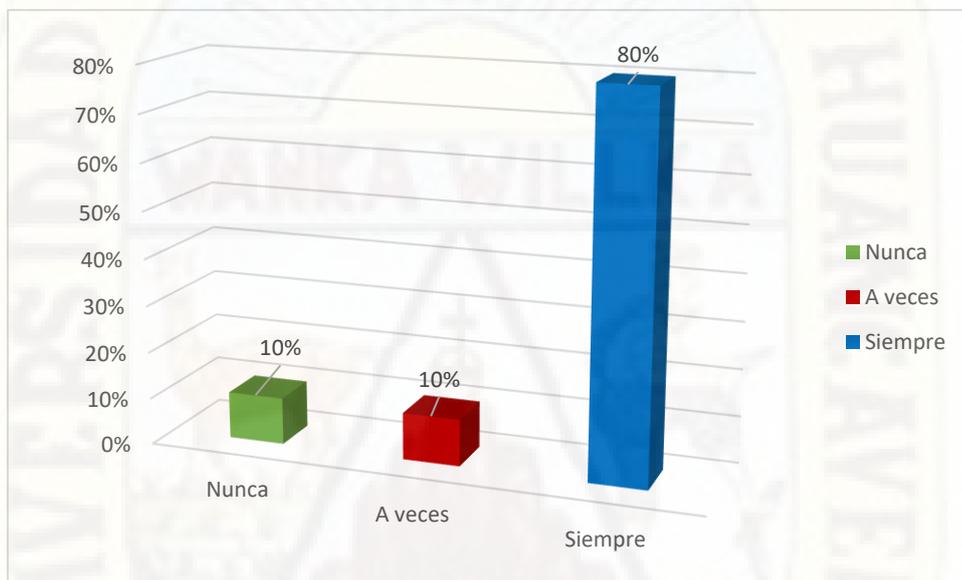


Figura 11: Respeto los Sentimientos.

INTERPRETACIÓN:

Se constató que un 10% de los niños, no respeta los sentimientos. Otro 10% lo hacen algunas veces. En cambio, el 80% si respeta los sentimientos, lo que significa que la mayoría de los niños, practican la comprensión afectiva y cognitiva en los diversos momentos de su permanencia en el aula y la escuela, teniendo en cuenta su identidad de género.

Tabla 16:
Es Tolerante con los que Saben Poco.

Categorías	fi	hi %
Nunca	0	0%
A veces	5	10%
Siempre	45	90%
	50	100%

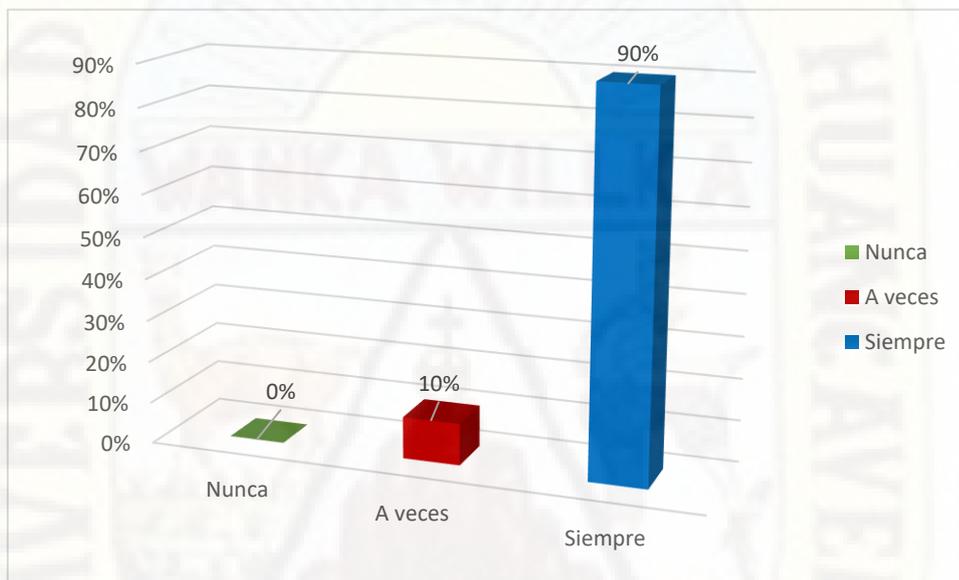


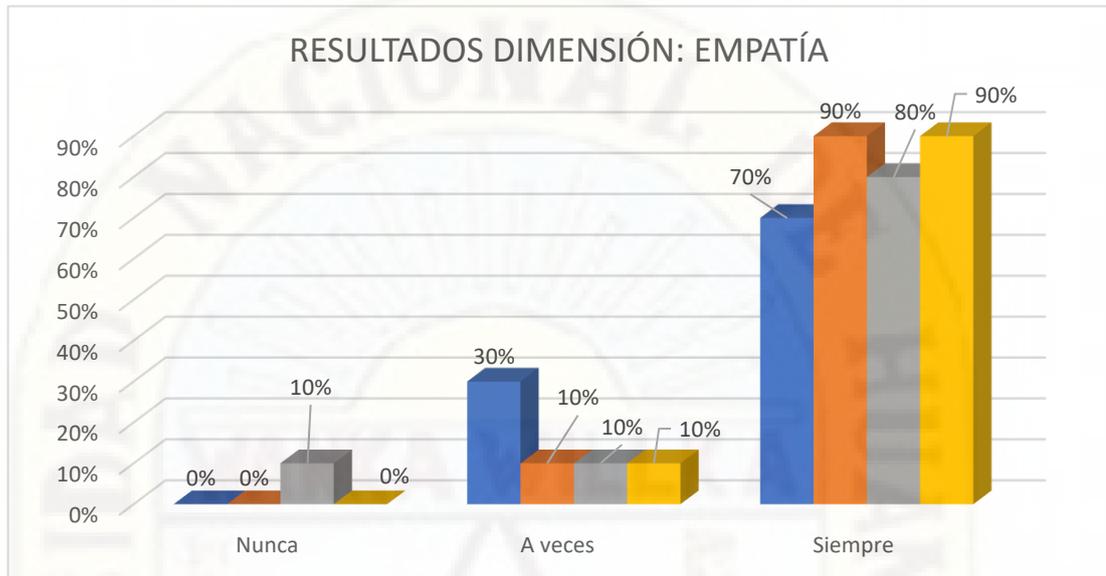
Figura 12: Es Tolerante con los que Saben Poco.

INTERPRETACIÓN:

Se constató que un 0% de los niños, no es tolerante con los que saben poco. Otro 10% lo hacen algunas veces. En cambio, el 90% si son tolerantes con los que saben poco, lo que significa que la mayoría de los niños, practican la comprensión afectiva y cognitiva durante el proceso de enseñanza y del aprendizaje, como parte de una adecuada convivencia entre las diversas identidades de género.

Tabla 17:

Resultados de la Dimensión: Empatía.



4.2. DISCUSIÓN.

Los resultados demostraron que la igualdad de género se manifiesta en los niños de 5 años de la I.E. N° 263 “María Montessori” de Nasca, de diversas formas y maneras, tales como, en la toma sus decisiones de manera autónoma; en la participación en actividades lúdicas. En que los niños tienen las mismas oportunidades. Y que participan en las decisiones. Lo que implica que las oportunidades de derechos, según su género son iguales para todos, sin exclusión.

En tal sentido, se coincide con Hidalgo (2017), de manera general, al constatar que muestran que los niños perciben bastante los diferentes aspectos que engloban el rol de género en el ámbito del aula y la institución educativa

Se pudo determinar, que las manifestaciones de justicia en los niños de 5 años de la I.E. N° 263 “María Montessori” de Nasca, se producen a través de que los niños opinan aun de manera discrepante. En que participa en las actividades del aula.

En que deciden sobre las actividades propias. Y en evitar la discriminación y exclusión. Todo ello, como manifestaciones del ejercicio de derechos, concordantes con la identidad de género relacionados a la práctica de justicia.

Es por ello, a diferencia de Acosta (2017) los medios de comunicación, especialmente la televisión, influyen enormemente en la estereotipificación de roles de género y de sexo. Por ende, esto influye en la manera en que los niños ven a las figuras masculinas y femeninas. Pues en nuestro caso, los niños se reafirman en su sexo el cual es concordante con su identidad de género.

Se pudo verificar que las manifestaciones de empatía de los niños de 5 años de la I.E. N° 263 “María Montessori” de Nasca, se concretizan en que se ponen en el lugar de la otra persona. En ayudar cuando se equivoca en las tareas. En respetar los sentimientos. Y en ser tolerante con los que saben poco. Todo ello, como expresión de una adecuada comprensión afectiva y cognitiva entre los niños de diferentes identidades de géneros y, al mismo tiempo, como expresión de la empatía entre ellos.

Motivo por el cual, se reafirma lo sostenido por Pavletich (2015), sosteniendo que, toda política social debe contener un enfoque de género, toda política de género debe acoger la variable orientación sexual al ser esta dimensión inherente a cualquier ser humano. Toda política social resultará poco efectiva e ineficiente al no tener un enfoque de género, ya que utilizará recursos en base a un diagnóstico incompleto y, por ende, obtendrá resultados limitados o erróneos. De forma análoga, toda política de género no tendrá un resultado sostenible ni una utilización eficiente de recursos si es que no considera la variable orientación sexual desde su diseño.

Finalmente, se reafirma lo sostenido por Merino (2017) quien, reflexionando sobre la identidad de género dentro de los marcos curriculares, como una propuesta escolarizada, afirmando que debe ser concebido como un tema

transversal, Así mismo, el discurso de la equidad de género constituye un gran aporte en la lucha por combatir la discriminación, exclusión y violencia que padecen las mujeres. El reto es repensarlo desde una perspectiva intercultural que propicie diálogos con las formas singulares de entender las relaciones de género que existen entre los pueblos originarios.



CONCLUSIONES

1. La igualdad de género, como dimensión de la identidad de género, se manifiesta en los niños de 5 años de la I.E. N° 263 “María Montessori” de Nasca, en la toma sus decisiones de manera autónoma; en la participación en actividades lúdicas. Que los niños tienen las mismas oportunidades. Que participan en las decisiones. Lo que implica que las oportunidades de derechos, según su género son iguales para todos, sin exclusión, tal como se constata en los datos obtenidos en la Tabla 7: Resultados de la Dimensión: Igualdad de Género, donde más del 80% de los niños manifiestan su identidad de género.
2. Las manifestaciones de justicia en los niños de 5 años de la I.E. N° 263 “María Montessori” de Nasca, se producen a través de que los niños opinan aun de manera discrepante. Que participa en las actividades del aula. En que deciden sobre las actividades propias. Evitar la discriminación y exclusión. Todo ello, como manifestaciones del ejercicio de derechos, concordantes con la identidad de género relacionados a la práctica de justicia, tal como se observa en los resultados obtenidos en la Tabla 12: Resultados de la Dimensión: Justicia, donde mas del 80% de los niños practican la justicia relacionada con su identidad de género.
3. Las manifestaciones de empatía de los niños de 5 años de la I.E. N° 263 “María Montessori” de Nasca, se concretizan en que se ponen en el lugar de la otra persona. En ayudar cuando se equivoca en las tareas. En respetar los sentimientos. Y en ser tolerante con los que saben poco. Todo ello, como expresión de una adecuada comprensión afectiva y cognitiva entre los niños de diferentes identidades de géneros y, al mismo tiempo, como expresión de la empatía entre ellos, tal como se verifica en Tabla 17: Resultados de la Dimensión: Empatía, donde se aprecia, que mas del 70% de niños practican la empatía en plena concordancia con su identidad de género.
4. Por tanto, la manifestación de la identidad de género en los niños de 5 años de la I.E. N° 263 “María Montessori” de Nasca, se manifiesta, a través de la práctica de

la igualdad de género, de la justicia y de la empatía. Todos ellos como parte del proceso formador y desarrollador de su personalidad infantil, que se encuentran plenamente explicitados en el Currículo Nacional de la Educación Básica para todo el país, el cual se encuentra vigente.



RECOMENDACIONES

1. Organizar un ciclo de charlas en las Escuelas de Padres, en las instituciones educativas del distrito de Nasca, relacionados a fomentar la gran variedad de oportunidades de derechos que poseen los niños, teniendo en cuenta su género. Reconocer y ser conscientes de tales oportunidades, es un espacio o escenario futuro, que se debe construir como parte del proceso formativo y desarrollador de la personalidad infantil.
2. Sensibilizar al personal docente nombrado y contratado, en Seminarios Talleres, relacionados con el ejercicio de derechos, vinculados con la identidad de género dentro y fuera del ambiente escolar. Se trata de conocer para ejercer de derechos concordantes con su identidad de género que poseen.
3. Realizar desarrollo de capacidades relacionadas con la práctica de la empatía entre personas de diferentes identidades de géneros, con el propósito de generar normas de convivencia armónicas, sin discriminación, basadas en el respeto y sana convivencia dentro de los ambientes escolares.
4. Realizar nuevas investigaciones de tipo y nivel mucho mas amplias y profundas, que puedan encontrar nuevas dimensiones a la variable de estudio, identidad de género, para enriquecer las ventajas que proporciona el Currículo Nacional de la Educación Básica, con especial atención en la Educación Inicial, debido a que, en este periodo de vida, se construyen los cimientos de la personalidad y conciencia social de los futuros de los ciudadanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

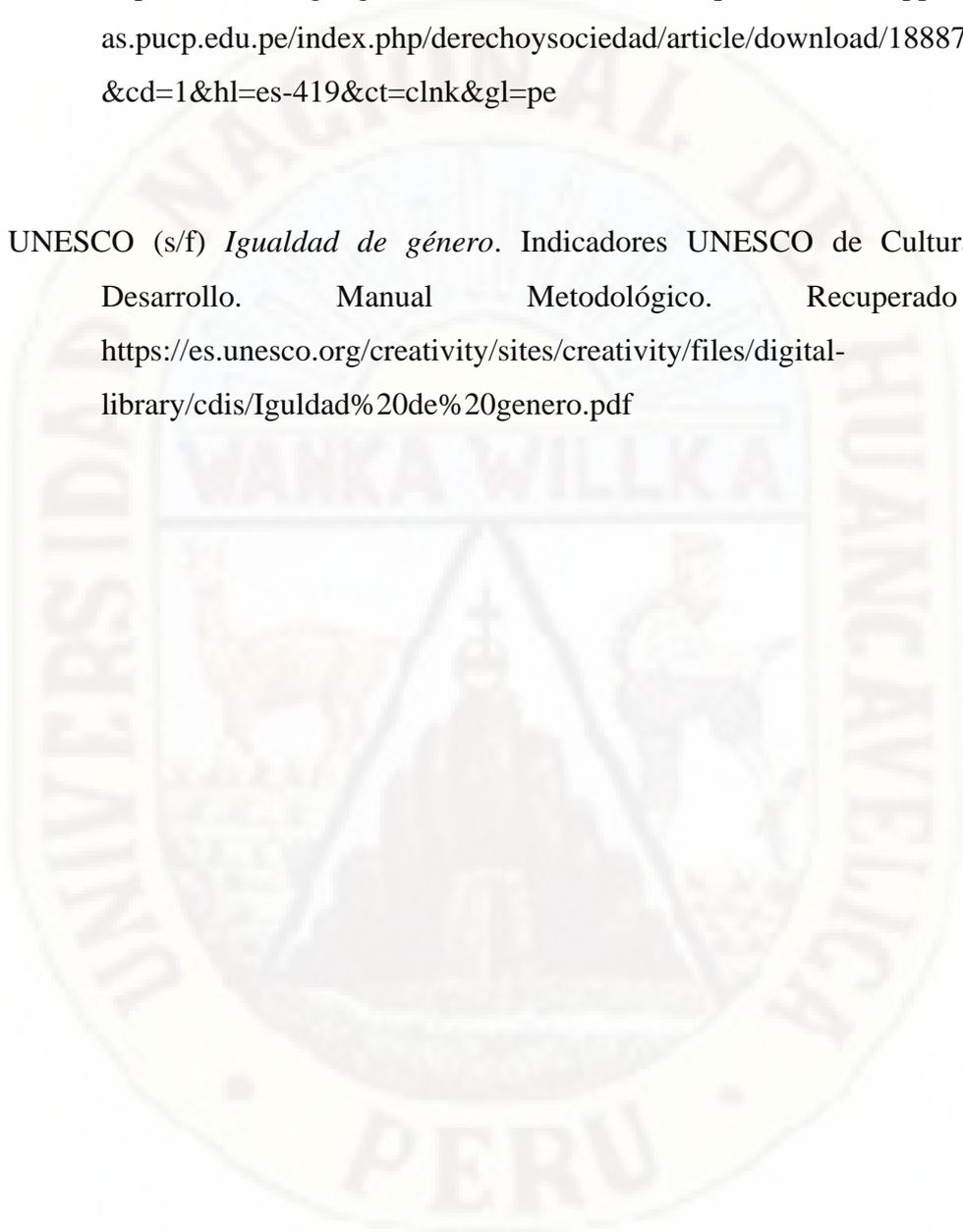
- Acosta, M. E. (2017) *Formación de estereotipos de género sobre lo femenino y masculino entre niñas y niños de Educación Inicial de 4 a 6 años de edad. Estudio de caso en tres instituciones de la ciudad de Quito*. Disertación previa a la obtención del título de licenciatura. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Recuperado en: <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/13996?show=full>
- Baute, M. Pérez, V. B., & Espinoza de los Monteros, M. L. (2017). *Estrategia de equidad de género en el entorno universitario*. *Revista Universidad y Sociedad*, 9(4), 50-57. Recuperado en 17 de enero de 2019, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202017000400007&lng=es&tlng=es.
- Betancor, D. (2017) *Estudio Sobre Identidad De Género Y Representaciones Parentales*. Tesis doctoral. Universidad del país vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Recuperado en: https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/22888/TESIS_BETANCOR_PEREA_DANIEL.pdf?sequence=6&isAllowed=y
- Campos, C.C. (2017) *Empatía y habilidades sociales*. Tesis de Grado. Universidad Rafael Landívar. Guatemala. Recuperado en: <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2018/05/42/Campos-Carmen.pdf>
- Cervantes, A. (1994) *Identidad de género de la mujer: tres tesis sobre su dimensión social*. Artículo. *Frontera Norte* VOL. 6, NÚM. 12, Julio diciembre de 1994. Recuperado en: <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:5fRWZIRxEA0J:https://fronteranorte.colef.mx/index.php/fronteranorte/article/download/1530/977+&cd=4&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe>

- Corrales, H. A. (2017) *La empatía en estudiantes de psicología de dos universidades peruanas, 2017*. Tesis de Maestría. Universidad César Vallejo. Lima, Perú. Recuperado en: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/14569/Corrales_FHA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Flores, D. K. & Valle, W. D. (2016) *Identidad de género y violencia: la construcción de la masculinidad en la comunidad campesina de Curimarca, Jauja, 2015-2016*. Tesis de licenciatura. Universidad Nacional del Centro del Perú. Recuperado en: <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/3073/2016%20-%20Flores%20Hurtado%20Denisse%20Karol.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hidalgo, M. D. (2017) *Influencia de los roles y estereotipos de género en las percepciones y expectativas académicas y profesionales del alumnado universitario*. Tesis Doctoral. Universidad de Córdoba, España. Recuperado en: <https://helvia.uco.es/bitstream/handle/10396/15116/2017000001681.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Huarcaya, G. (2012) *Análisis crítico de la ideología de género en textos escolares de Educación Secundaria de Perú*. En M. Miranda y D. López (Ed.), *Ideología de género. Perspectivas filosófica-antropológica, social y jurídica*. Tomo I. (pp. 209-226). San José de Costa Rica: Promesa; Pamplona: Universidad de Navarra. España. Recuperado en: https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/1774/analisis_critico_ideologia_genero.pdf
- LA IDENTIDAD. (sin fecha en la referencia) Documento PDF. Recuperado en: <https://www.gitanos.org/publicaciones/guiapromocionmujeres/pdf/03.pdf>

- Lecca, Y. (2014) *Equidad de género en Perú y Latinoamérica*. Investigación. Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Lima Perú. Recuperado en: <https://www.monografias.com/trabajos100/equidad-genero-peru-y-latinoamerica/equidad-genero-peru-y-latinoamerica4.shtml>
- López, J. E. (2016) *La orientación sexual y la identidad de género en el derecho internacional y comparado*. Tesis Doctoral. Universidad Rafael Landívar. Guatemala. Recuperado en: <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2016/07/01/Lopez-Javier.pdf>
- Merino, R. (2017) *El enfoque de género en el currículo nacional: Una aproximación desde la interculturalidad*. Ensayo. Boletín de la Facultad de Educación, UPCH, N° 41, abril 2017. Lima, Perú. Recuperado en: <http://www.upch.edu.pe/vrinve/dugic/revistas/index.php/AH/article/download/3164/3140>
- MINEDU (2008) *Vivenciando mi sexualidad Guía para tutoras y tutores*. Documento PDF. Recuperado en: <http://tutoria.minedu.gob.pe/assets/vivenciando-mi-sexualidad-guia-para-tutoras-y-tutores-toe.pdf>
- MINEDU (2016) Currículo Nacional. Documento PDF. Recuperado en: <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/>
- Pavletich, I. E. (2015) *Análisis del Plan Nacional de Igualdad de Género con énfasis en la dimensión de orientación sexual: aportes de la gerencia social para mejorar las políticas de género en el Perú*. Tesis para optar el Grado de Magister. Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado en: http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/6633/PAVL ETICH_MEZA_IVAN_ANALISIS_GENERO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Siverino, P. (2016) *Propuesta para una ley de identidad de género peruana*. Artículo. Revista Derecho & Sociedad, N° 47 / pp. 227-241. Recuperado en: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:RiNCqqciz88J:revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/download/18887/19105+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe>

UNESCO (s/f) *Igualdad de género*. Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo. Manual Metodológico. Recuperado en: <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Iguldad%20de%20genero.pdf>



BIBLIOGRAFÍA

Crisólogo, A. (1999) *Diccionario Pedagógico*. Lima, Perú, Editorial ABEDUL.
Perú. Editorial San Marcos.

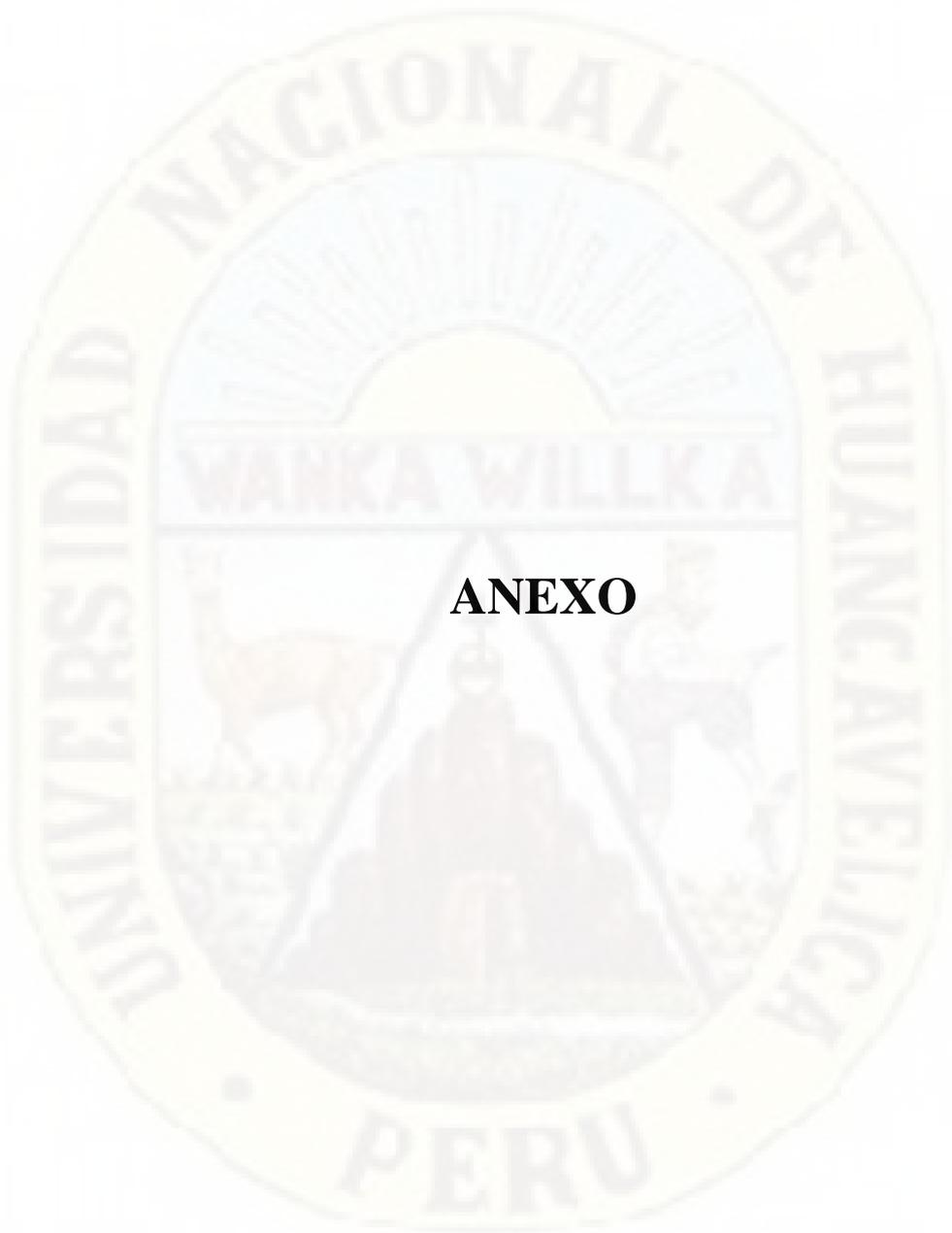
Rodríguez, M. (2010). *Métodos de Investigación*. (1° Ed.) México. Editorial
Universidad Autónoma de Sinaloa.

Sánchez, H. & Reyes, C. (1984) *Metodología y Diseños en la Investigación Científica*.
(1° Ed.) Lima, Perú. Editorial Educativa – INIDE.

Solé, I. (2001). *Estrategias de lectura*. Barcelona. ICE (Instituto de ciencia de la
Educación). Graó.

Velásquez, A. & Rey, N. (1999). *Metodología de la Investigación Científica*. (1° Ed.)
Lima, Perú.

Veliz, F. E. & Almeyda, O. M. (s/f) *Novedoso & Practico Diccionario y Vocabulario
Pedagógico*. Lima, Perú. Grafica “Nelly” J.C. Distribuidora.



ANEXO

FICHA DE OBSERVACIÓN AJENA NO PARTICIPANTE

- INVESTIGACIÓN** : Identidad de género en los niños de 5 años de la I.E. N° 263 “María Montessori” de Nasca.
- OBJETIVO** : Describir la manifestación de la identidad de género en los niños de 5 años de la I.E. N° 263 “María Montessori” de Nasca.
- UNIDADES DE OBSERVACIÓN** : 50 Niños y Niñas de 5 años de Educación Inicial.
- TIPO DE OBSERVACIÓN** : Observación Ajena No Participante.

ITEMS	VALORACIÓN		
	NUNCA	A VECES	SIEMPRE
	1	2	3
1. Toma sus decisiones de manera autónoma.			
2. Participa en actividades lúdicas.			
3. Tienen las mismas oportunidades.			
4. Participan en las decisiones.			
5. Opina aun de manera discrepante.			
6. Participa en las actividades del aula.			
7. Deciden sobre las actividades propias.			
8. Evitan la discriminación y exclusión.			
9. Se pone en el lugar de la otra persona.			
10. Ayuda cuando se equivoca en las tareas.			
11. Respeta los sentimientos.			
12. Es tolerante con los que saben poco.			
PUNTAJE			
TOTAL			

ESCALA DE MEDICIÓN

- De 00 a 17 = Deficiente
De 18 a 34 = Regular
De 35 a 51 = Bueno

FIRMA DEL OBSERVADOR

FECHA: ____/____/2019



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
PROFESIONAL**

**FICHAS DE VALIDACIÓN
INFORME DE OPINIÓN DEL JUICIO DE EXPERTO**

DATOS GENERALES

1.1. Título de la Investigación: **Importancia de la identidad de género en los niños de 5 años de la I.E. N° 263 "María Montessori" de Nasca.**

1.2. Nombre de los instrumentos motivo de Evaluación: **Ficha de Observación Estructurada: Ajena No participante.**

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Muy Deficiente		Deficiente				Regular				Buena				Muy buena					
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado																				X
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables																				X
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				X
4. Organización	Existe una organización lógica.																				X
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				X
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																				X
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos																				X
8. Coherencia	Entre los índices, indicadores																				X
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.																				X
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																				X

PROMEDIO DE VALORACIÓN: **960**

OPINIÓN DE API (CAB) IDAD: a) Muy deficiente b) Deficiente c) Regular d) Buena Muy buena

Nombres y Apellidos:	Miguel Angel Marco Marcofina	DNI N°:	22077406
Dirección domiciliaria:	Nueva Unión Mz C LT 12	Teléfono/Celular:	966625111
Título Profesional	Educación Primaria		
Grado Académico:	Profesor En Educación Primaria		
Mención:	Docente en el nivel Primaria		

Firma
 Lugar y fecha: Nasca, 22 de Octubre de 2019



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
PROFESIONAL**

**FICHAS DE VALIDACIÓN
INFORME DE OPINIÓN DEL JUICIO DE EXPERTO**

DATOS GENERALES

1.1. Título de la Investigación: **Importancia de la identidad de género en los niños de 5 años de la I.E. N° 263 "María Montessori" de Nasca.**

1.2. Nombre de los instrumentos motivo de Evaluación: **Ficha de Observación Estructurada: Ajena No participante.**

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Muy Deficiente				Deficiente				Regular				Buena				Muy bueno			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado																				X
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables																				X
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																			X	
4. Organización	Existe una organización lógica.																			X	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																			X	
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																				X
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos																			X	
8. Coherencia	Entre los índices, indicadores																			X	
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.																				X
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																				X

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

965

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Muy deficiente b) Deficiente c) Regular d) Buena Muy buena

Nombres y Apellidos:	María del Pilar Medrano Anaya	DNI N°	22096308
Dirección domiciliar:	Urbanización Juan Manuel Meza Mz 14 LTO4	Teléfono/Celular:	977 248 477
Título Profesional	Educación Inicial		
Grado Académico:	Profesora de Educación Inicial		
Mención:	Docente en el nivel Inicial		


 Firma
 Lugar y fecha: Nasca, 08 de octubre del 2019



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
PROFESIONAL**

**FICHAS DE VALIDACIÓN
INFORME DE OPINIÓN DEL JUICIO DE EXPERTO**

DATOS GENERALES

1.1. Título de la Investigación: **Importancia de la identidad de género en los niños de 5 años de la I.E. N° 263 "María Montessori" de Nasca.**

1.2. Nombre de los instrumentos motivo de Evaluación: **Ficha de Observación Estructurada: Ajena No participante.**

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Muy Deficiente				Deficiente				Regular				Buena				Muy bueno			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado																				X
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables																			X	
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				X
4. Organización	Existe una organización lógica.																				X
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																		X		
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																			X	
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos																		X		
8. Coherencia	Entre los índices, indicadores																		X		
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.																				X
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																				X

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 975

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Muy deficiente b) Deficiente c) Regular d) Buena Muy buena

Nombres y Apellidos:	CARMEN LLAMOCCA HUALLPA	DNI N°	41990996
Dirección domiciliaria:	BUENA FE MZ. A LT. 3 - NASCA	Teléfono/Celular:	927320903
Título Profesional	EDUCACIÓN SECUNDARIA		
Grado Académico:	PROFESORA		
Mención:	DOCENCIA SECUNDARIA COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA		


 Firma
 Lugar y fecha: Nasca, 16 de Octubre 2019

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: IDENTIDAD DE GÉNERO EN LOS NIÑOS DE 5 AÑOS DE LA I.E. N° 263 “MARÍA MONTESSORI” DE NASCA.

PROBLEMAS	OBJETIVOS	MARCO TEÓRICO	VARIABLE	METODOLOGÍA
<p>Problema General:</p> <p>¿Cómo se manifiesta la identidad de género en los niños de 5 años de la I.E. N° 263 “María Montessori” de Nasca?</p> <p>Problemas Específicos:</p> <p>1. ¿Cómo se manifiesta la identidad de género en los niños de 5 años de la I.E. N° 263 “María Montessori” de Nasca?</p> <p>2. ¿De qué manera manifiesta la justicia en los niños de 5 años de la I.E. N° 263 “María Montessori” de Nasca?</p>	<p>Objetivo General:</p> <p>Describir la manifestación de la identidad de género en los niños de 5 años de la I.E. N° 263 “María Montessori” de Nasca.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <p>1. Identificar las manifestaciones de identidad de género en los niños de 5 años de la I.E. N° 263 “María Montessori” de Nasca.</p> <p>2. Reconocer las manifestaciones de justicia en los niños de 5 años de la I.E. N° 263 “María Montessori” de Nasca.</p>	<p>Antecedentes:</p> <p>A nivel Internacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Hidalgo, M. D. (2017) <i>Influencia de los roles y estereotipos de género en las percepciones y expectativas académicas y profesionales del alumnado universitario</i>. Tesis Doctoral. Universidad de Córdoba, España. ○ Acosta, M. E. (2017) <i>Formación de estereotipos de género sobre lo femenino y masculino entre niñas y niños de Educación Inicial de 4 a 6 años de edad. Estudio de caso en tres instituciones de la ciudad de Quito</i>. Disertación previa a la 	<p>Variable:</p> <p>Identidad de género</p> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Igualdad de género. • Justicia. • Empatía. 	<p>Tipo: Descriptivo simple.</p> <p>Nivel: Descriptivo</p> <p>Diseño: M → O</p> <p>Donde: M = muestra. O = observación de la muestra.</p> <p>Población: 98 niños = 100%</p> <p>Muestra Probabilística: 50 niños = 50%</p> <p>Técnica de Datos: La Observación.</p>

<p>3. ¿Cómo se manifiesta la empatía en los niños de 5 años de la I.E. N° 263 “María Montessori” de Nasca?</p>	<p>3. Identificar las manifestaciones de empatía en los niños de 5 años de la I.E. N° 263 “María Montessori” de Nasca.</p>	<p>obtención del título de licenciatura. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ López, J. E. (2016) <i>La orientación sexual y la identidad de género en el derecho internacional y comparado</i>. Tesis Doctoral. Universidad Rafael Landívar. Guatemala. <p>A Nivel Nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Flores, D. K. & Valle, W. D. (2016) <i>Identidad de género y violencia: la construcción de la masculinidad en la comunidad campesina de Curimarca, Jauja, 2015-2016</i>. Tesis de licenciatura. Universidad Nacional del Centro del Perú. ○ Pavletich, I. E. (2015) <i>Análisis del Plan Nacional de Igualdad de Género con énfasis</i> 		<p>Fichaje</p> <p>Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Ficha de Observación No Participante. ○ Fichas Textuales. <p>Técnicas de Procesamiento:</p> <p>INTERPRETACIÓN DE DATOS.</p>
--	--	---	--	---

		<p><i>en la dimensión de orientación sexual: aportes de la gerencia social para mejorar las políticas de género en el Perú.</i> Tesis para optar el Grado de Magister. Pontificia Universidad Católica del Perú.</p> <p>○ Merino, R. (2017) <i>El enfoque de género en el currículo nacional: Una aproximación desde la interculturalidad.</i> Ensayo. Boletín de la Facultad de Educación, UPCH, N° 41, abril 2017. Lima, Perú.</p> <p>Marco Teórico Referencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identidad de género. • Definición. • Importancia. • Igualdad. • Justicia. • La empatía. 		
--	--	--	--	--